

# EVALUACIÓN FINAL EXTERNA

---

Proyecto

---

## ***15PC037 “Contribuyendo a la erradicación de la violencia contra las mujeres y niñas en el Occidente de El Salvador”***

**Ong Española:** Fundación Mujeres

**ONG Socia Local:** Las Mélidas

**Donante:** Agencia Extremeña de Cooperación Internacional al Desarrollo (AEXCID)

**País:** El Salvador

**Periodo de implementación del proyecto:** 01/03/2016 – 30/06/2018

### **EQUIPO DE EVALUACIÓN**

M. BLANCA ARAGÓN RUBIO

ROSA MARÍA MENJIVAR PERAZA

## Indice

0	RESUMEN EJECUTIVO .....	4
1.	INTRODUCCIÓN .....	9
2.	DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN EVALUADA .....	9
3.	METODOLOGÍA EMPLEADA EN LA EVALUACIÓN .....	17
4.	ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN RECOPIADA.....	19
a.	Análisis de la Pertinencia del proyecto .....	19
b.	Análisis de la Eficacia del proyecto .....	23
c.	Análisis de Eficiencia del proyecto .....	37
d.	Análisis de Sostenibilidad del proyecto .....	42
e.	Análisis del Impacto sobre la población.....	46
5.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN .....	50
6.	ANEXOS.....	55
	Anexo 1 Ficha De Evaluación.....	56

EVALUACIÓN EXTERNA FINAL DEL PROYECTO  
*15PC037 “Contribuyendo a la erradicación de la violencia contra las mujeres y niñas en el Occidente de El Salvador”*

---

ACRONIMOS

DIGESTYC	Dirección General de Estadísticas y Censos
ONIMUJERES	Unidad Institucional de Atención Especializada a las Mujeres en Situación de violencia de la Oficina de Denuncia y Atención Ciudadana
PNC	Policía Nacional Civil
PEA	Población Económicamente Activa
EHPM	Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples.
PES	Plan El Salvador Seguro
LEIV	Ley Especial Integral por una Vida Libre de Violencia para las Mujeres
LIE	Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres
FMLN	Frente Farabundo Martí para Liberación Nacional
ISDEMU	Instituto Salvadoreño de Desarrollo para la Mujer
UMM	Unidad Municipal para la Mujer
ORMUSA	Organización Salvadoreña de Mujeres
MINSAL	Ministerio de Salud

EVALUACIÓN EXTERNA FINAL DEL PROYECTO  
15PC037 “Contribuyendo a la erradicación de la violencia contra las mujeres y niñas en el Occidente de El Salvador”

---

## 0 RESUMEN EJECUTIVO

<b>EVALUACIÓN TÉCNICA FINAL</b>	
<b>Nombre del proyecto</b>	15PC037 “Contribuyendo a la erradicación de la violencia contra las mujeres y niñas en el Occidente de El Salvador”
<b>Fecha de entrega de este Informe</b>	15/10/2018
<b>ONG española</b>	Fundación Mujeres
<b>ONG socia local</b>	Asociación de Mujeres Mélida Anaya Montes (MAM)
<b>País</b>	Región Occidente (Santa Ana, Sonsonte, Izalco, Ataco, Atiquizaya y San Lorenzo), El Salvador
<b>Donante</b>	Agencia Extremeña de Cooperación Internacional al Desarrollo (AEXCID)
<b>Periodo de implementación del proyecto</b>	01/03/2016 al 30/06/2018
<b>Equipo de Evaluación</b>	M. Blanca Aragón Rubio Rosa María Peraza

### **Introducción y descripción del Proyecto**

El presente documento contiene los resultados de la evaluación realizada al proyecto 15PC037 “Contribuyendo a la erradicación de la violencia contra las mujeres y niñas en el Occidente de El Salvador. Dicho proyecto fue ejecutado por Las Mélidas y Fundación Mujeres durante el periodo de ejecución del proyecto desde marzo 2016 a junio 2018 (28 meses). La evaluación se realizó en las fechas entre el 25 de julio y el 17 de septiembre del año 2018.

El proyecto anteriormente mencionado nace con la finalidad de fortalecer las capacidades de las mujeres organizadas de Santa Ana, Sonsonte, Izalco, Ataco, Atiquizaya y San Lorenzo para la contraloría en la implementación y cumplimiento de la Ley especial integral para una vida libre de violencia contra las mujeres, con la finalidad de contribuir a la erradicación de violencia contra las mujeres en el Occidente de El Salvador.

### **Objetivos y criterios de la evaluación**

En correspondencia con los TdR, los Objetivos Generales de la Evaluación son:

- Conocer desde una perspectiva externa el cumplimiento por parte de las entidades promotoras de los objetivos del proyecto, contrastando los resultados y metas planteadas con

## EVALUACIÓN EXTERNA FINAL DEL PROYECTO

### 15PC037 “Contribuyendo a la erradicación de la violencia contra las mujeres y niñas en el Occidente de El Salvador”

---

lo alcanzado; valorar el impacto transformador de los procesos en el corto y mediano plazo, evidenciando los cambios estratégicos generados por la intervención, así como las razones que explican sus logros o fracasos. La evaluación final, permite revisar y analizar las acciones específicas y los mecanismos utilizados para la consecución de los objetivos y resultados planteados.

- Obtener recomendaciones por parte del equipo evaluador para mejorar los futuros proyectos de cooperación internacional para el desarrollo, así como saber si las diferentes acciones han sido adecuadas para el desarrollo de las mujeres y para la formación en género e igualdad de los 6 municipios participantes, Ataco, Atiquizaya, Izalco, San Lorenzo, Santa Ana y Sonsonate.

La evaluación ha sido realizada atendiendo a los siguientes criterios:

1. Evaluar en qué medida los resultados del proyecto han permitido alcanzar el objetivo específico, teniendo en cuenta las diferencias y las desigualdades existentes entre mujeres y hombres.
2. Evaluar la pertinencia de las actividades realizadas en relación con las necesidades de las participantes y el logro de los objetivos del proyecto, y si se crearon otras acciones no previstas ver si eran adecuadas a los resultados.
3. Identificar el grado de eficacia alcanzado en el avance y la consecución de los objetivos establecidos, así como de los efectos generados
4. Valorar el nivel de eficiencia alcanzado en la adecuación de la estructura y gestión del proyecto con el fin de lograr los objetivos establecidos.
5. Valorar el nivel de sostenibilidad del proyecto en los diferentes grupos metas y sus comunidades donde se ha llevado a cabo.
6. Evaluar si se han cumplido los procesos de desarrollo y cuáles han sido los impactos generados por la intervención, positivos o negativos, directos o indirectos sobre mujeres y hombres.

### **Metodología empleada en la evaluación**

El enfoque metodológico desde el que se aborda esta evaluación es **cualitativo**

Las técnicas que se aplicaron son: **revisión documental, talleres, encuesta, entrevistas a personas claves, grupo focal.**

La evaluación es de carácter participativo y con enfoque feminista.

La cantidad de participantes según las distintas técnicas aplicadas se plantea en la siguiente tabla:

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>PARTICIPANTES</b>
Talleres / encuestas	12 mujeres adultas 4 mujeres jóvenes
Grupo focal	5 personas del equipo técnico del proyecto, entre ellas la coordinadora del proyecto.
Entrevistas	1 Responsable de Unidad Municipal Alcaldía San Lorenzo y de la niñez y la adolescencia – Jennifer Elsa Elizabeth Cadenas

EVALUACIÓN EXTERNA FINAL DEL PROYECTO  
15PC037 “Contribuyendo a la erradicación de la violencia contra las mujeres y niñas en el Occidente de El Salvador”

---

ACTIVIDAD	PARTICIPANTES
	1 Subcomisionado Hugo Ariel Bonilla – Jefe de Delegado de PNC en Santa Ana
	1 Expatriada de Fundación Mujeres – Elisabeth Llamas Reinerio
	2 Personas en sede de Fundación Mujeres – Rocío Hernández y María Cristina Calvo (entrevista escrita)
	1 María Gladys Pérez – Psicóloga de Las Mélicas para el proyecto.

### Resultados alcanzados

En relación a los principales logros, según los resultados previstos, todos los resultados se han cumplido como se esperaba, según los indicadores del proyecto.

**El resultado uno: Mujeres de 6 municipios se han formado y han elaborado propuestas de acciones políticas para abonar al cumplimiento de los derechos sexuales, derechos reproductivos y derecho a una vida libre de violencia para las mujeres de la zona occidental de El Salvador:**

Ha tenido un alto nivel de cumplimiento, ya que 24 mujeres adultas y 25 mujeres jóvenes, con liderazgo han participado en los procesos de formación, conocen los temas y han desarrollado réplicas de dichos temas con mujeres de sus comunidades, alcanzando la cifra propuesta en el indicador (300 mujeres). En este mismo proceso se han elaborado los mapas de riesgo de violencia, como herramienta para la incidencia política.

**En el resultado dos: Se ha contribuido a generar espacios para la reflexión, atención y fortalecimiento de las capacidades individuales y colectivas de las mujeres y se brindan atención emocional y jurídica primaria a mujeres que enfrentan violencia:**

Se han conformado 6 comités municipales (Santa Ana, Sonsonate, Izalco, Ataco, Atiquizaya y San Lorenzo) de prevención de la violencia contra las mujeres, los cuales están capacitados atención primaria, conocen la ruta de derivación y coordinan con la abogada y psicóloga. Se ha brindado atención psicológica a un total de 155 mujeres, y asesoría jurídica a 163 mujeres, superando la meta, planteada en 150 mujeres atendidas.

**En el resultado tres: Se han impulsado acciones de contraloría e incidencia hacia las instituciones municipales para que incorporen en sus políticas públicas acciones que garanticen el derecho a una vida libre de violencia y derechos sexuales y derechos reproductivos para las mujeres:**

Se ha realizado una campaña para promover la despenalización del aborto bajo cuatro causales, principalmente de carácter mediático, así como las mujeres han participado en las movilizaciones nacionales el 8 de marzo y 25 de noviembre. También se realizaron talleres en tres centros educativos, durante los dos años y se desarrollaron los foros de presentación de los mapas de riesgo en cada municipio y un foro sobre sensibilización en la despenalización del aborto por las 4 causales; cumpliendo de esta forma con los indicadores de resultado establecidos.

**EVALUACIÓN EXTERNA FINAL DEL PROYECTO**  
**15PC037 “Contribuyendo a la erradicación de la violencia contra las mujeres y niñas en el Occidente de El Salvador”**

---

## **Conclusiones y recomendaciones de la evaluación**

### **Pertinencia:**

El proyecto es pertinente en relación con las necesidades de las mujeres, y el contexto, retomando una de las problemáticas más sentidas, la violencia contra las mujeres. No obstante, el problema de violencia se mantiene, por lo que es necesario continuar con esfuerzos como este para avanzar hacia el derecho a una vida libre de violencia para las mujeres.

### **Eficacia:**

En esta evaluación se evidencia que hay un alto nivel de eficacia en el cumplimiento de los indicadores, especialmente los de resultados, logrando que las mujeres obtengan la formación necesaria para apoyar a otras mujeres en situación de violencia y para ir generando cambios en su comunidad y municipalidad. Se requiere de mantener el fortalecimiento de las lideresas, y especialmente de las organizaciones de mujeres, avanzado en sus capacidades internas con herramientas como planes de trabajo, reuniones periódicas, evaluaciones internas, etc.

En los procesos de formación se ha adecuado la metodología a cada perfil de grupo, logrando un diseño metodológico para mujeres adultas y otro para jóvenes, e ha contado con el espacio físico adecuado y la facilitación necesaria. Como propuesta para la continuidad, se recomienda incluir en la formación tips de carácter didáctico para apoyar a las personas adultas en su aprendizaje y delimitar los rangos de edad, haciendo grupos de edades más infantiles y otras más jóvenes., para facilitar la adecuación de los contenidos y necesidades de cada grupo.

Las dificultades presentadas para la búsqueda de asesoría y denuncia de las situaciones de violencia, por parte de las mujeres (romper el silencio) escapan al control de la institución y de las mismas mujeres, porque están vinculadas con la cultura machista profundamente arraigada y con el ambiente de violencia social en que está sumido el país. Por lo que se requiere dar continuidad al acompañamiento y fortalecer a las lideresas y comités que brindan asesoría para la derivación de casos.

### **Eficiencia:**

La evaluación concluye que se evidencia un alto nivel de eficiencia, ya que se contó con los fondos necesarios para la ejecución de todas las actividades, se ejecutaron las actividades en el tiempo previsto y se contó con el personal preparado para el seguimiento y la ejecución. El fortalecimiento de la eficiencia para el futuro debe ir encaminado a agilizar los procedimientos administrativos, considerar el tiempo y los compromisos de las mujeres participantes a la hora de programar las actividades, y mantener en actualización permanente al personal, en relación a tecnología de información y la comunicación, profundización en derechos de las mujeres y feminismo entre otros temas.

### **Sostenibilidad:**

La sostenibilidad del proyecto se garantiza a partir del empoderamiento de las mujeres lideresas, el compromiso de continuar trabajando por el derecho de una vida libre de violencia de las mujeres desde los comités de atención, y desde la incidencia, teniendo como herramienta los mapas de riesgo. Como estrategia futura se recomienda fortalecer la incidencia por medio de procesos de reflexión y

**EVALUACIÓN EXTERNA FINAL DEL PROYECTO**  
**15PC037 “Contribuyendo a la erradicación de la violencia contra las mujeres y niñas en el Occidente de El Salvador”**

---

formación sobre incidencia, y la elaboración planes incidencia y contraloría social con las mujeres, así como el fortalecimiento y la consolidación de las alianzas con instituciones públicas como las alcaldías, PNC, etc.

**Impacto:**

El proyecto ha tenido impacto principalmente a nivel personal en las mujeres, hacia un empoderamiento personal y colectivo, y un impacto incipiente en las instituciones públicas de la municipalidad, donde se evidencian buenas perspectivas de continuar con la estrategia de los mapas de riesgos y la firma de compromisos. Se recomienda mantener el acompañamiento a las lideresas y los grupos con quienes han compartido sus conocimientos, para que estos cambios perduren en el tiempo y gestionar recursos para trabajar con las instituciones públicas que han mostrado apertura e interés por dar seguimiento a este proceso de prevención de violencia contra las mujeres. Igualmente, dado lo novedoso de la experiencia, se recomienda sistematizarla para ser modelo en otros espacios y municipios.

**A nivel general:**

El proyecto evaluado demuestra un alto nivel de pertinencia con los problemas de las mujeres en un contexto de violencia que atenta contra sus derechos. Su ejecución ha tenido un alto nivel de eficacia y eficiencia, logrando los resultados esperados, en el tiempo previsto y con un uso adecuado de los recursos. De tal manera que se ha generado el impacto esperado, a nivel personal, en el empoderamiento de las mujeres y en el contexto, con la apertura y motivación de las instituciones públicas vinculadas al problema de violencia, para aplicar herramientas como los mapas de riesgos y abordar el problema de violencia contra las mujeres como un problema público.

Por su parte, es un proyecto que centra la sostenibilidad en los cambios permanentes en las mujeres y en la vinculación con las instituciones públicas, quienes incipientemente van asumiendo la responsabilidad que les corresponde en el problema de violencia contra las mujeres.

Sin embargo, el proceso ha tenido un tiempo limitado, por lo que el impacto en las instituciones públicas y la sostenibilidad es todavía muy incipiente y requiere de la inversión de mayores recursos para darle continuidad, por lo que se recomienda la gestión de un nuevo proyecto continuidad de este esfuerzo.



## 1. INTRODUCCIÓN

El presente documento contiene los resultados de la evaluación realizada al proyecto 15PC037 “Contribuyendo a la erradicación de la violencia contra las mujeres y niñas en el Occidente de El Salvador.

La evaluación se realizó en las fechas entre el 25 de julio y el 17 de septiembre del año 2018, tomando en consideración el periodo de ejecución del proyecto desde marzo 2016 a junio 2018.

Es importante destacar la colaboración del personal de Las Mélicas en las convocatorias a las personas participantes para el trabajo de campo, así como la facilitación con la puntualidad requerida de la información solicitada.

Por medio del análisis, con enfoque feminista y con la participación de las personas beneficiarias y el personal de ambas instituciones se han podido identificar los principales aportes del proyecto en el empoderamiento de las mujeres y su capacidad de incidencia y contraloría social, así como las dificultades encontradas en la ejecución del mismo.

El resultado de esta evaluación está destinado no sólo a las dos instituciones que han coordinado esfuerzos, sino a las personas participantes tanto a las beneficiarias como otros/as actores locales que puedan retomar las sugerencias planteadas.

En el presente documento se establecen las conclusiones y recomendaciones del proceso evaluativo en siete capítulos, I) Resumen Ejecutivo, II) Introducción; III) Descripción del proyecto evaluado, IV) Objetivos de la Evaluación, V) Metodología, VI) Resultados y análisis de la información recopilada, VII) Conclusiones, VIII) Recomendaciones generales y IX) Anexos: Guías de instrumentos, herramientas para la recogida de datos, Ficha CAD resumen de la evaluación y Términos de Referencia.

## 2. DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN EVALUADA

### Objetivos y criterios de la evaluación

Los objetivos de la evaluación son:

1. Identificar el grado de eficacia alcanzado en el avance y la consecución de los objetivos establecidos, así como de los efectos generados
2. Evaluar la pertinencia de las actividades realizadas en relación con las necesidades de las participantes y el logro de los objetivos del proyecto, y si se crearon otras acciones no previstas

EVALUACIÓN EXTERNA FINAL DEL PROYECTO  
15PC037 “Contribuyendo a la erradicación de la violencia contra las mujeres y niñas en el Occidente de El Salvador”

---

ver si eran adecuadas a los resultados.

3. Valorar el nivel de eficiencia alcanzado en la adecuación de la estructura y gestión del proyecto con el fin de lograr los objetivos establecidos.
4. Valorar el nivel de sostenibilidad del proyecto en los diferentes grupos metas y sus comunidades donde se ha llevado a cabo.

### Antecedentes y descripción del proyecto

El proyecto “**Contribuyendo a la erradicación de la violencia contra las mujeres y niñas en el Occidente de El Salvador**”, tuvo como objetivo general contribuir a la erradicación de la violencia contra las mujeres causada por la desigualdad social que dificulta el pleno goce, ejercicio, y reconocimiento del derecho de las mujeres de El Salvador, principalmente de la zona occidental.

El objetivo específico del proyecto fue **fortalecer las capacidades de las mujeres organizadas** de Santa Ana, Sonsonate, Izalco, Ataco, Atiquizaya y San Lorenzo para la contraloría de la implementación y cumplimiento de la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia contra las Mujeres que es fundamental para contribuir a la erradicación de violencia contra las mujeres en el Occidente de El Salvador. Con el cumplimiento de este objetivo se contribuirá en alto grado a dicha erradicación. Para el logro de este objetivo se trabajó en tres resultados:

**Resultado 1: La formación de las mujeres organizadas en torno a los derechos sexuales y reproductivos y el derecho a una vida libre de violencia, llevándose a cabo sesiones de reflexión y formulación de propuestas de acciones políticas para abonar al cumplimiento de dichos derechos.** Este resultado se centró en el empoderamiento personal de las mujeres. Se dirigió a la toma de conciencia de las causas y consecuencias de los mecanismos de exclusión existentes que afectan a las mujeres, dotando a las beneficiarias de capacidades y herramientas para convertirse en agentes activos y participativos de su desarrollo y la creación de herramientas para la incidencia política para la demanda de los derechos de las mujeres. Las principales actividades previstas en este resultado fueron:

- **Formación en género, derechos y empoderamiento, dirigida en primera instancia a lideresas quienes multiplican la formación con mujeres de sus comunidades.**
- **Desarrollo de herramientas para la prevención de la violencia en las comunidades** (elaboración colectiva de mapas de prevención de violencia contra las mujeres).

**Resultado 2: La generación de espacios para la reflexión, atención y fortalecimiento de las capacidades individuales y colectivas de las mujeres, así como para canalizar atención**

EVALUACIÓN EXTERNA FINAL DEL PROYECTO  
15PC037 “Contribuyendo a la erradicación de la violencia contra las mujeres y niñas en el Occidente de El Salvador”

---

**emocional y jurídicas primarias a mujeres que enfrentan violencia:** esta actividad permitió que las mujeres lideresas beneficiarias del proyecto desarrollaran comités para la prevención de la violencia en sus comunidades y establecerse como las referentes y orientadoras de mujeres víctimas de violencia de género. Asimismo, se desarrollaron asistencias psicológicas y atenciones jurídicas para acompañar a víctimas de violencia de género. Las principales actividades de este resultado fueron:

- **Conformación y seguimiento de los Comités de Prevención de Violencia a nivel comunitario.**
- **Atenciones psicológicas y asesorías jurídicas.**
- **Desarrollo de talleres de crecimiento personal (psicodramas)**

**Resultado 3: El impulso de acciones de contraloría e incidencia hacia las instituciones municipales para que incorporen en sus políticas públicas acciones que garanticen el derecho a una vida libre de violencia y derechos sexuales y derechos reproductivos para las mujeres:**

Se dirigió al desarrollo de una campaña para la sensibilización sobre los derechos sexuales y reproductivos y derecho a una vida libre de violencia contra las mujeres que incluyó campañas abiertas a través de diversos medios (prensa, radio) así como campañas específicas a través de jornadas en centros educativos para la sensibilización inicial en el territorio desde la niñez. Así como el desarrollo de cuatro foros uno sobre derechos sexuales y reproductivos y tres de presentación de las políticas públicas elaboradas (mapas de prevención de la VCM).

- a) **Desarrollo de una campaña de comunicación**
- b) **Elaboración de dos cortos de manera participativa con las jóvenes participantes en el proyecto.**
- c) **Sensibilización en centros escolares en materia de igualdad y derechos sexuales y reproductivos.**

La consecución de este proyecto es resultado de **la relación entre Las Mélicas y Fundación Mujeres**, la cual se consolida formalmente en el año 2016, con la participación conjunta en el proyecto: “Contribuyendo a la erradicación de la violencia contra las mujeres y niñas en el Occidente de El Salvador”, financiado por la AEXCID; aunque previamente habían sido numerosas las ocasiones en las que ambas instituciones habían colaborado como se ha mencionado anteriormente.

Posteriormente, gracias al financiamiento de la Xunta de Galicia y de Diputación de Cáceres en 2017, Fundación Mujeres y las Mélicas han podido coejecutar otras iniciativas, las cuales en parte venían a dar continuidad a las acciones ya iniciadas con el proyecto de AEXCID, así como dar respuesta a nuevas necesidades identificadas en estos años.

## EVALUACIÓN EXTERNA FINAL DEL PROYECTO

### 15PC037 “Contribuyendo a la erradicación de la violencia contra las mujeres y niñas en el Occidente de El Salvador”

---

#### Contexto del proyecto

En el año 2009, con la llegada al ejecutivo del FMLN se genera una situación diferente en el país, se comienza a invertir en políticas sociales y se avanza en el desarrollo de estrategias institucionales de equidad de género, en función del pleno ejercicio de los derechos de las mujeres; se logra impulsar la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia (LEIV) y la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las mujeres (LIE) y se crean condiciones para su aplicación. Se diseñan estrategias favorables a las mujeres como los proyectos de Ciudad Mujer, la consolidación del Instituto Salvadoreño de Desarrollo de las Mujeres (ISDEMU) como ente rector de la Política Nacional de la Mujer, el fortalecimiento de las oficinas de atención especializada de la violencia contra las mujeres, entre otros. Estas estrategias se implementan con el objetivo de garantizar los derechos de las mujeres salvadoreñas y la aplicación de las leyes mencionadas.

A pesar de estos avances, la procuración de justicia para las mujeres sigue siendo uno de los grandes desafíos en el país, ya que la cultura machista impide el reconocimiento de las relaciones desiguales de poder que subyacen en las manifestaciones de violencia que enfrentan las mujeres y por lo tanto los casos en los que se consiguen judicializar las denuncias son mínimos. Hay todavía desconocimiento de la LEIV y resistencias a su correcta aplicación en el sector de justicia, principalmente.

Por ley, es obligatorio conformar las Unidades Municipales de la Mujer (UMM) en las alcaldías, pero ante los vacíos de experiencia pública institucionalizada son las organizaciones feministas quienes proporcionan la formación básica en género y municipalismo a su personal, facilitando el empoderamiento a las mujeres empleadas en las Unidades, ya que los partidos políticos le dan poca importancia y se limitan a cumplir la parte formal. Los cambios a partir de los continuos procesos electorales, ocasionan sustituciones en el personal de las UMM y en las concejales, que son una minoría en los concejos pluralistas.

En 2016, la Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC) aplicó una encuesta especializada sobre la violencia a las mujeres, cuyos avances publicaron en 2017, dicha encuesta arroja importante información, ya que el 67% de las mujeres entrevistadas ha experimentado violencia de género en algún momento de su vida y un 34% en el último año. En la Encuesta Nacional de Violencia contra las Mujeres 2017 que la DIGESTYC publicó en mayo de 2018 se menciona que en El Salvador 1,790,440 mujeres han sufrido algún tipo de violencia a lo largo de su vida (67 de cada 100 mujeres) y 899,434 sufrieron violencia en el último año (34 mujeres de cada 100). Los departamentos

EVALUACIÓN EXTERNA FINAL DEL PROYECTO  
*15PC037 “Contribuyendo a la erradicación de la violencia contra las mujeres y niñas en el Occidente de El Salvador”*

---

con mayores reportes de violencia contra las mujeres a lo largo de su vida son: Morazán con 79.2%, Santa Ana y Cuscatlán con el 71.7%, San Salvador con el 70.5% y Ahuachapán con el 70.2%.

En el año 2017, el Instituto de Medicina legal reportó 486 **feminicidios**, uno cada 18 horas, frente a 524 registrados en el 2016, uno cada 16 horas, lo que muestra una leve disminución, pero sigue siendo una epidemia. El 45.08% de las mujeres asesinadas en el 2017 fueron jóvenes menores de 29 años, incluyendo a 16 de ellas menores de 15 años y 21 niñas y adolescentes menores de 14 años. Hubo 20 mujeres asesinadas mayores de 60 años. Sólo en el primer trimestre del año 2018, fueron asesinadas 152 mujeres. Aun cuando no todos los homicidios de mujeres son calificados como feminicidio, se evidencia el incremento progresivo: el 61.15% de los casos ocurridos en 2015, 66.60% en 2016 y 72.64% en 2017.

Según el observatorio de la DIGESTYC, en el año 2016 se reportaron 5,394 víctimas de **violencia sexual**, un promedio de 14.78 casos diarios y una tasa de 162.2 por cada 100 mil habitantes mujeres. Para el año 2017, se reportaron 5,963 víctimas de violencia sexual, un promedio de 16.34 víctimas diarias y una tasa de 175.3 por cada 100 mil habitantes mujeres. Para ambos años, la mayoría de las víctimas fueron menores de 19 años, 74.8% para el año 2016 y 73.4% para el año 2017.

En 2017, la Policía Nacional Civil reporta un total de 3,290 denuncias por delitos contra la libertad sexual, (9.01 por día) tales como: estupro, agresión sexual, violación en menor incapaz y agresión sexual en menor incapaz. El delito más denunciado es la violación en menor incapaz, que constituye el 44.77% del total, siendo el 91.15% de las víctimas niñas y adolescentes y el 6.6% niños. La mayoría de los delitos los cometen familiares y/o personas conocidas y ocurren en la vivienda y lugares familiares. En el mismo año, fueron judicializados 703 casos de expresiones **de violencia** contra las mujeres, y se encontró culpables a diversos funcionarios: policías, jueces, alcaldes, jefes de unidades de instituciones públicas, entre otros. Lo que muestra que es un fenómeno ampliamente extendido, producto de una cultura misógina. Hubo, además, 1,519 denuncias por violencia intrafamiliar, que es un promedio de cinco denuncias por día. El 36.67% de denuncias fue en contra del cónyuge y ex cónyuge.

La encuesta nacional de la DIGESTYC muestra que, en cuanto a **la violencia psicológica, física y sexual**, a lo largo de su vida, 53 de cada 100 mujeres experimentaron violencia psicológica, 26 de cada 100, violencia física y 43 de cada 100, violencia sexual. En los últimos 12 meses, las mujeres afectadas por la violencia psicológica son aproximadamente 23 de cada 100, por violencia física 6 por cada 100 y violencia sexual son 11 mujeres por cada 100. Estos porcentajes por si solos son alarmantes y muestran la generalización de la violencia hacia las mujeres.

## EVALUACIÓN EXTERNA FINAL DEL PROYECTO

### 15PC037 “Contribuyendo a la erradicación de la violencia contra las mujeres y niñas en el Occidente de El Salvador”

---

Un dato reportado en este mismo informe, es que 60% de las mujeres agredidas interpusieron una denuncia o buscaron apoyo en la Policía Nacional Civil (PNC), los juzgados, la fiscalía y la Procuraduría General de la República que son los entes estatales a los que acuden las víctimas, lo que muestra su importancia.

La información sobre la **violencia económica** está muy relacionada con el incumplimiento de la cuota alimenticia para las y los hijos y a las demandas interpuestas ante la Procuraduría General de la República (PGR). En el año 2016, de acuerdo a información del observatorio de ORMUSA, fueron recibidas 10,888 solicitudes de cuota alimenticia, con un 88.80% realizadas por mujeres y un 11.20% realizadas por hombres, siendo las mujeres jóvenes de 18 a 29 y de 30 a 39 años las que realizaron la mayor cantidad de demandas (un 83.38% del total).

En el 2012, el Ministerio de Salud aprobó la **Política de Salud Sexual y Reproductiva**, cuyo objetivo es garantizarla en todo el ciclo de vida de las personas; y su plan de acción contiene estrategias como educación, comunicación, fortalecimiento institucional, entre otras (MINSAL, 2013). Esta cartera de Estado también aprobó la Estrategia Nacional de Condomes, (MINSAL 2016), con el objetivo de *“Establecer acciones que faciliten el acceso y disponibilidad de condones masculinos y femeninos de forma oportuna y de calidad, promoviendo su uso correcto y consistente, con la finalidad de prevenir infecciones de transmisión sexual incluido el VIH, embarazos tempranos y no deseados, contribuyendo a fortalecer las buenas prácticas en salud sexual y reproductiva”*.

Por su parte, el Gabinete de Gestión Social e Inclusión, aprobó en octubre de 2017, la Estrategia Nacional de Prevención del Embarazo en Niñas y en Adolescentes 2017-2027, cuyo objetivo general es *“Eliminar el embarazo en niñas y en adolescentes, con intervenciones sectoriales articuladas que incorporan el enfoque de derechos humanos, género e inclusión y que facilitan el empoderamiento de niñas y adolescentes para su pleno desarrollo”*.

Para el año 2015, el Ministerio de Salud reportó un total de 13,146 **niñas embarazadas** entre los 10 y 17 años, que se inscribieron para el control prenatal, de las cuales el 11% (1 de cada 9) tenían 14 años o menos”. Para el año 2016, la inscripción materna de niñas de 10 a 17 años fue de 11,194 de las cuales 1,171 estaban en el rango etario de 10 a 14 años<sup>1</sup>. Muchos de estos embarazos son productos de violación y son embarazos de alto riesgo.

Otro elemento relevante en la salud sexual y reproductiva de las mujeres es la **penalización del aborto**, desde 1996, y la posterior reforma del art. 1 de la Constitución que reconoce la vida desde la

---

<sup>1</sup> Ministerio de Salud: Sistema de Morbimortalidad en Línea (SIMMOW).

**EVALUACIÓN EXTERNA FINAL DEL PROYECTO**  
**15PC037 “Contribuyendo a la erradicación de la violencia contra las mujeres y niñas en el Occidente de El Salvador”**

---

concepción, criminalizando a las mujeres que sufren complicaciones ginecológicas que ocasionan pérdidas y penalizando con años de cárcel a las y los médicos que intervienen, por lo que muchas veces, éstos no actúan, lo que pone en riesgo la vida de la mujer. Muchas veces, son los mismos médicos quienes denuncian a la mujer que han atendido, en una clara violación de la confidencialidad médica. Frente a este grave problema el movimiento feminista impulsa la propuesta de despenalizar el aborto bajo 4 causales.

**La participación política de las mujeres** en El Salvador continúa siendo deficitaria<sup>2</sup>, debido a la ausencia de mujeres en posiciones de liderazgo relevantes. Si bien hay importantes reformas legales en el contexto electoral del país, que obliga a los partidos políticos a incluir un 30% de mujeres en sus propuestas electorales y a la conformación de Concejos Municipales plurales, se está muy lejos de que sea una realidad, ya que los partidos políticos toman el 30% como un techo y no como una base y ubican a las mujeres en los cargos suplentes. En el 2018, sólo se eligió a 27 mujeres como alcaldesas, lo que representa un 10% del total de alcaldías y a 26 mujeres para los cargos legislativos, lo que es la tercera parte del total. En el 2018, únicamente el 23.1% de los cargos públicos están en manos de mujeres.

**A nivel económico:** La PEA en el 2017, está compuesta por el 59.3% de hombres y el 40.7% de mujeres, siendo el 63.4% de área urbana y el 36.6% del área rural<sup>3</sup>. Las personas ocupadas son 58.5% hombres y 41.5% mujeres. La tasa de desempleo fue del 7.0%. El mercado laboral se ve afectado por la división sexual del trabajo, ya que las mujeres desempeñan labores de servicios, que son una extensión de los quehaceres del hogar: servicios comunales, enseñanza, empleadas domésticas y los hombres se ubican en actividades como la agricultura, industria, construcción, transporte entre otras.

La mayor parte de la población ocupada presenta bajos niveles de desarrollo técnico y se insertan en el trabajo con bajos niveles de productividad; las mujeres especialmente se ubican en las categorías de trabajo no calificado, como empleadas domésticas o como comerciantes/vendedoras en el sector informal. El nivel de escolaridad de las personas ocupadas es bajo, ya que sólo el 20.2% han aprobado el bachillerato (10 a 12 años de estudio), frente a un 31% que no tiene estudios o han estudiado hasta 3er grado.

---

<sup>2</sup> Es el indicador peor evaluado en el Reporte Global de Disparidad de Género, del Foro Económico Mundial (FEM).

<sup>3</sup> Gobierno de la República de El Salvador. Ministerio de Economía. Dirección General de Estadística y Censos Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2017. Dirección General de Estadística y Censos DIGESTYC. Delgado, mayo 2018. <http://www.digestyc.gob.sv/index.php/novedades/avisos/804-ya-se-encuentra-disponible-la-publicacion-ehpm-2017.html>

EVALUACIÓN EXTERNA FINAL DEL PROYECTO  
*15PC037 “Contribuyendo a la erradicación de la violencia contra las mujeres y niñas en el Occidente de El Salvador”*

---

El Salvador sigue enfrentando una marcada condición de **pobreza**, siendo que el 33.4% de los hogares salvadoreños se encuentra en condición de pobreza multidimensional (esto equivale a 611,480 hogares en los que residen 2.559.010 personas), son el 21.1% de los hogares del área urbana y el 53.3% de los del área rural.

Las remesas familiares superaron los 5,000 millones de dólares en el año 2017 y aumentaron un 9.7% en relación al año anterior. La política antiinmigrante de anular el estatuto temporal (TPS) que les permitía trabajar en Estados Unidos, genera incertidumbre por el riesgo de deportaciones masivas y la poca capacidad del país de acoger a los retornados.

**En relación a la educación**, hay que reconocer que, en los últimos 4 años, según datos oficiales del Ministerio de Educación, se ha reducido el analfabetismo en personas mayores de 15 años, que pasó del 17.97% al 10.14%. Según la EHPM, la tasa nacional de analfabetismo para el año 2017 es de 10.48.

Se ha alfabetizado a 202,199 mujeres, que representan el 67.9% del total de población alfabetizada en los 80 municipios declarados libres de analfabetismo. A nivel de educación superior, únicamente el 13.9% de la población llega a este nivel. Se encuentra un 54.36% de población femenina en las universidades, un 44.94% en los institutos especializados y un 52.68% en los institutos tecnológicos.

El programa El Salvador Seguro, (PES) se ha diseñado como medidas de prevención de violencia para los municipios con mayor cantidad de víctimas mortales. A la fecha se ha impulsado la segunda fase. Es así que se incluyen dos municipios de los 6 de los que se trabaja en el proyecto, Santa Ana desde la primera fase e Izalco en la segunda fase.

A nivel general, se cuenta con la Ley General de Juventud y el Instituto Nacional de la Juventud como la entidad rectora, lo que refleja el esfuerzo hacia la población joven. La situación para los jóvenes es compleja por las acusaciones sin fundamento y las detenciones ilegales; las mujeres jóvenes son afectadas por el acoso sexual, ocasionado por los militares ubicados en las comunidades, que se prestan alguna protección.

Por otro lado, la **población joven es la principal víctima de la violencia social**, relacionadas con pandillas, control territorial, crimen organizado y drogas. De hecho, se dan asesinatos de personas que están de visita y viven en una comunidad donde predomina otra pandilla, ocasionando una territorialización de la población que limita la movilidad de las personas. A esto, hay que añadir, el



## EVALUACIÓN EXTERNA FINAL DEL PROYECTO

### 15PC037 “Contribuyendo a la erradicación de la violencia contra las mujeres y niñas en el Occidente de El Salvador”

---

fenómeno en aumento de las desapariciones forzosas. De enero 2009 a diciembre 2016, la Fiscalía conoció de 11,252 casos de personas desaparecidas, un 20% de ellas eran mujeres.

En 2017, los asesinatos alcanzaron a 3,950 personas, lo que es un promedio de 11 diarios. Aun cuando ha habido una disminución con respecto al 2016, donde fueron asesinadas 5,280 personas, un promedio de 14 diarios, las cifras siguen siendo alarmantes y parece un fenómeno fuera de control.

### 3. METODOLOGÍA EMPLEADA EN LA EVALUACIÓN

El enfoque metodológico desde el que se aborda esta evaluación es **cualitativo**, lo que implica una recogida y análisis de opiniones y percepciones principalmente de las personas participantes en el proyecto. Es de carácter externo, lo que significa que el equipo evaluador no ha estado involucrado en la ejecución del proyecto ni forma parte de ninguna de las instituciones involucradas.

Las técnicas que se aplicaron se detallan a continuación:

**Revisión documental:** se revisaron los informes, solicitudes de proyecto, así como otros productos del proceso. También se consultaron fuentes secundarias para el análisis del contexto.

**Talleres:** se realizaron dos talleres: uno con mujeres adultas de los 6 municipios y otro con mujeres jóvenes. En dichos talleres se analizaron los aprendizajes obtenidos en los procesos de formación, la participación en las actividades, el impacto personal y colectivo de las acciones, así como la sostenibilidad de los cambios. El diseño de los talleres se puede ver en el anexo.

**Encuesta:** al final de cada taller, las personas participantes completaron una encuesta para explorar sus conocimientos en la temática de violencia contra la mujer, así como sus cambios personales y sugerencias.

**Grupos focales:** Se trabajó en una encuesta colectiva con el equipo de personal de Las Méridas asignado a este proyecto, donde se abordaron, además de su percepción acerca de los cambios en las mujeres, otros elementos como el seguimiento del proyecto, las dificultades para la ejecución, la distribución del tiempo y administración de los recursos.

**Entrevistas a personas claves:** Se hicieron entrevistas a las siguientes personas:

**EVALUACIÓN EXTERNA FINAL DEL PROYECTO**  
**15PC037 “Contribuyendo a la erradicación de la violencia contra las mujeres y niñas en el Occidente de El Salvador”**

---

1. Responsable de Unidad Municipal Alcaldía San Lorenzo – Jennifer Elsa Cadenas.
2. Comisionado Hugo Ariel Bonilla – Jefe de Delegado de PNC en Santa Ana
3. Expatriada de Fundación Mujeres – Elisabeth Llamas Reinero
4. Personas en sede de Fundación Mujeres – Rocío Hernández y María Cristina Calvo (entrevista escrita)
5. Gladys - Psicóloga de Las Mélicas para el proyecto.

Para estas entrevistas se elaboró un guion con preguntas abiertas para cada caso.

La cantidad de participantes según las distintas técnicas aplicadas se plantea en la siguiente tabla:

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>PARTICIPANTES</b>
Talleres / encuestas	12 mujeres adultas 4 mujeres jóvenes
Grupo focal	5 personas del equipo técnico del proyecto, entre ellas la coordinadora del proyecto.
Entrevistas	1 Responsable de Unidad Municipal Alcaldía San Lorenzo y de la niñez y la adolescencia – Jennifer Elsa Elizabeth Cadenas
	1 Subcomisionado Hugo Ariel Bonilla – Jefe de Delegado de PNC en Santa Ana
	1 Expatriada de Fundación Mujeres – Elisabeth Llamas Reinero
	2 Personas en sede de Fundación Mujeres – Rocío Hernández y María Cristina Calvo (entrevista escrita)
	1 María Gladys Pérez – Psicóloga de Las Mélicas para el proyecto.

### **Principales facilitadores y limitantes del estudio**

#### **El equipo evaluador considera como elementos que han facilitado el proceso de evaluación:**

- Se ha logrado la convocatoria y participación de los diferentes grupos, brindando condiciones positivas para el desarrollo de los talleres.
- Se observó una gran disponibilidad de las personas entrevistadas respondiendo las preguntas planteadas por la entrevistadora.
- Contar con los espacios adecuados, por parte de las instituciones para realizar las actividades: sala de capacitación.

**EVALUACIÓN EXTERNA FINAL DEL PROYECTO**  
**15PC037 “Contribuyendo a la erradicación de la violencia contra las mujeres y niñas en el Occidente de El Salvador”**

---

- Contar con el refrigerio para las personas participantes en los talleres, aportado por Las Mélicas.
- Proveer a la consultora de información documental solicitada con la diligencia adecuada.
- Contar con la disposición y colaboración del equipo que ha estado al frente de desarrollo del proyecto.

**El equipo evaluador considera como factores limitantes del proceso de evaluación:**

- Las recientes elecciones de concejos municipales y por ende los cambios de concejos municipales, ha limitado en algunos municipios la realización de entrevistas.
- Los cambios de personas en las instituciones o municipalidades.
- Las reservas partidarias y/o la polarización política partidaria a nivel municipal.
- Se dieron algunos cambios de fechas de entrevistas programadas, lo que atraso el trabajo de campo.
- En los talleres, aunque se cumplió con la cantidad mínima de mujeres para realizarlos, llegaron pocas participantes (en el taller de jóvenes solo llegaron 4), lo que limita la diversidad de percepciones.

## **4. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN RECOPIADA**

### **a. Análisis de la Pertinencia del proyecto**

**Relación entre objetivos y necesidades y prioridades abordadas por el proyecto**

- Necesidades derivadas del contexto

El presente proyecto se enmarca en un contexto de violencia contra las mujeres y, a su vez de impunidad. Si bien, El Salvador cuenta con leyes que protegen los derechos de las mujeres como La Ley Especial Integral por una Vida Libre de Violencia para Las Mujeres. LEIV, La Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres – LIE, Ley contra la Violencia Intrafamiliar, Ley de Juventud, estas leyes son de recientes aprobación y están lejos de un total cumplimiento.

La problemática de violencia que sufren las mujeres principalmente por la desigualdad en esta sociedad machista, se ha constatado en el análisis de diferentes informes y documentos elaborados y difundidos por las instancias del Estado salvadoreño, entre ellos está un informe de la DIGESTYC<sup>4</sup>, que en 2016 realizó encuesta especializada sobre la violencia a las mujeres. Datos arrojados en dicho

---

<sup>4</sup> Dirección General de Estadísticas y Censo de El Salvador

**EVALUACIÓN EXTERNA FINAL DEL PROYECTO**  
**15PC037 “Contribuyendo a la erradicación de la violencia contra las mujeres y niñas en el Occidente de El Salvador”**

---

informe: el 67% de las mujeres entrevistadas ha experimentado violencia de género en algún momento de su vida y un 34% en el último año. En dicha Encuesta Nacional de Violencia contra las Mujeres, que la DIGESTYC publicó en mayo de 2018, se menciona que en El Salvador 1,790,440 mujeres han sufrido algún tipo de violencia a lo largo de su vida (67 de cada 100 mujeres) y 899,434 sufrieron violencia en el último año (34 mujeres de cada 100). Los departamentos con mayores reportes de violencia contra las mujeres a lo largo de su vida son: Morazán con 79.2%, Santa Ana y Cuscatlán con el 71.7%, San Salvador con el 70.5% y Ahuachapán con el 70.2%.

Otros datos sobre violencia extrema/feminicidios se constatan en informes del Instituto de Medicina Legal (IML) del año 2017, el cual reportó 486 feminicidios, uno cada 18 horas, frente a 524 registrados en el 2016, uno cada 16 horas. El 45.08% de las mujeres asesinadas en el 2017 fueron jóvenes menores de 29 años, incluyendo a 16 de ellas menores de 15 años y 21 niñas y adolescentes menores de 14 años.

Según el observatorio de la Dirección General de Estadística y Censos, DIGESTYC, en el año 2016 se reportaron 5,394 víctimas de violencia sexual, un promedio de 14.78 casos diarios y una tasa de 162.2 por cada 100 mil habitantes mujeres. Para el año 2017, se reportaron 5,963 víctimas de violencia sexual, un promedio de 16.34 víctimas diarias y una tasa de 175.3 por cada 100 mil habitantes mujeres. Para ambos años, la mayoría de las víctimas fueron menores de 19 años, 74.8% para el año 2016 y 73.4% para el año 2017. En 2017, la Policía Nacional Civil reporta un total de 3,290 denuncias por delitos contra la libertad sexual, (9.01 por día). Estos son algunos de los datos de violencia contra las mujeres, y si bien, se muestran una parte de las diversas formas o tipos de violencia contra las mujeres, son una muestra de la cultura machista y misógina.

Es así, que el proyecto responde a la problemática de la violencia contra las mujeres, tal y como se plantea en el apartado 3.4., literal (a) del proyecto. Por tanto, se evidencia que se ha retomado una de las problemáticas que afectan directamente a las mujeres de todo el país y en especial, a las del occidente del país, ya que al menos uno de los municipios, Santa Ana, es de los señalados como un departamento con mayores índices de violencia contra las mujeres. De igual manera han sido muy pertinentes las estrategias de trabajo para contribuir a la erradicación de la violencia de género que se plantea en el proyecto que se evalúa.

En el marco de la normativa nacional, este proyecto se relaciona directamente con la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres con contiene la conceptualización de los diferentes tipos de violencia (Art.9), y además mandata a las municipalidades a crear planes de prevención y atención de la violencia de género (Art.29).

EVALUACIÓN EXTERNA FINAL DEL PROYECTO  
15PC037 “Contribuyendo a la erradicación de la violencia contra las mujeres y niñas en el Occidente de El Salvador”

---

- Necesidades de la población participante

Por otra parte, se consultó con la población participante tanto sujetas de derechos y responsabilidades como de obligaciones y en su conjunto coincidieron que el proyecto si respondía a la problemática de los 6 municipios sobre violencia contra las mujeres o violencia de género y que dio respuesta a sus necesidades. Las mujeres consultadas plantearon que trabajar en la problemática violencia les ha permitido acercarse a otras mujeres de su comunidad, y además identifican que muy pocas mujeres conocen las leyes que protegen sus derechos en casos de violencia de género y violaciones sexuales. Por lo que manifiestan que el desarrollo de las diversas acciones les ha dado la oportunidad de conocer los diferentes tipos de violencia, así como apoyar a las mujeres tanto jóvenes como adultas que se acercan a ellas.

*“... muchas mujeres no se animan a hablar sobre la violencia que sufren en su familia, o de su pareja...” (Taller con adultas).*

*“... la violencia es un tema que poco se aborda porque las mujeres tienen vergüenza de hablar sobre ello...” (Taller con adultas).*

A nivel de las instituciones:

La problemática abordada es la más sentida por las mujeres *“... así se constató en los mapas de miedo que se elaboraron en el marco de este proyecto, en el transporte público, acosadas por los soldados...” (Entrevista a instituciones públicas).*

*“... hay otros problemas en las comunidades y es las pandillas, que afecta a todas las zonas, sin embargo, en la zona rural afecta más a las jóvenes (14 a 18 años), e indirectamente a las adultas... porque los pandilleros les piden a las niñas (sus hijas) y ellas se las tienen que entregar.” (Entrevista a instituciones públicas).*

Además, manifiesta que *“...las mujeres sufren violencia porque están más sometidas... en la zona rural las mujeres dependen económicamente del hombre, por tanto, está sujeta a aceptar.” (Entrevista a instituciones públicas).*

**Enfoque de los objetivos y referencias de mujeres y hombres en los objetivos.**

Con respecto al enfoque de los objetivos se ha constatado que son coherentes con la problemática abordada por el proyecto, además están referidos directamente a mejorar la condición y posición de las mujeres en las comunidades y en los 6 municipios donde se ha ejecutado el proyecto.

## EVALUACIÓN EXTERNA FINAL DEL PROYECTO

### 15PC037 “Contribuyendo a la erradicación de la violencia contra las mujeres y niñas en el Occidente de El Salvador”

---

El objetivo general es “Contribuir a la erradicación de la violencia contra las mujeres causada por la desigualdad social que dificulta el pleno goce, ejercicio y reconociendo el derecho de las mujeres de El Salvador, principalmente de la zona occidental.

Objetivo Específico: “Fortalecidas las capacidades de las mujeres organizadas de Santa Ana, Sonsonate, Izalco, Ataco, Atiquizaya y San Lorenzo para la contraloría de la implementación y cumplimiento de la Ley Especial Integral para una vida Libre de Violencia contra las Mujeres”

El enfoque es desde la perspectiva de género, con énfasis en las mujeres, por tanto, se entiende que no se haga referencia a los hombres.

*“Las principales acciones del proyecto se han llevado casi en exclusiva con mujeres, siendo las beneficiarias directas, por lo tanto, la participación de hombres se ha limitado a las actividades que iban dirigidas a la ciudadanía en general.” (Entrevista a personal)*

#### **Participación en la Identificación del proyecto**

La identificación del proyecto se ha realizado a partir de la experticia de Las Mélicas en el abordaje de la problemática de género, así como el conocimiento del contexto y los problemas en la zona de intervención. Para elegir los municipios se tomaron en cuenta informes de DIGESTYC sobre violencia contra las mujeres, en el cual se planteaba el alto índice de violencia en Santa Ana.

Los procesos que Las Mélicas desarrollan con las mujeres de la zona, también fueron elementos tomados en cuenta para la definición de la estrategia de intervención del proyecto.

#### **Acciones positivas impulsadas por el proyecto**

El proyecto está dirigido específicamente para las mujeres. Haciendo una identificación a partir de la posición y condición de las mujeres en culturas machistas y desiguales, donde son los hombres quienes tienen privilegios y ejercen poder sobre las mujeres llegando a la violencia. Impulsa estrategias que conllevaran al empoderamiento de las mujeres a través de la formación, sensibilización, incidencia y atención de la violencia. Elementos que han sido muy bien aceptados por las participantes y que ven muy estratégicos para fortalecerse en diferentes temas como el conocimiento, hacer valer sus derechos, apoyarse entre las mujeres, e incidir para que se implementen acciones, por partes de las instancias responsables de velar y operativizar la normativa referida a proteger a las mujeres.

Por lo que el proyecto en sí mismo es una acción positiva hacia las mujeres, que no ha encontrado resistencia entre las mujeres, sino más bien entre los hombres, en casos como los que se reflejan en los siguientes comentarios:

## EVALUACIÓN EXTERNA FINAL DEL PROYECTO 15PC037 “Contribuyendo a la erradicación de la violencia contra las mujeres y niñas en el Occidente de El Salvador”

---

*“En la familia hemos tenido dificultades para asistir a las capacitaciones, nos culpan de perder el tiempo, aprender cosas malas y descuidar a los niños” (Taller con jóvenes)*

*“A una muchacha no la deja llegar el papá porque abusa de ella y él no quiere que llegue”. (Taller con adultas)*

En relación a la población joven, se identifica como acción positiva hacia ella el realizar procesos separados de las mujeres adultas, lo cual facilita el empoderamiento de las jóvenes.

### **Cambios en las necesidades y cambios en el proyecto**

Los cambios que identifican tanto el personal de Las Méridas como el de Fundación Mujeres fueron informados al financiador, los mismos están referidos a:

- Cambios presupuestarios.

*“Se hicieron modificaciones, por ejemplo, del rubro de viajes se pasó a servicios técnicos, para la elaboración de los mapas de miedo”. (Entrevista a personal)*

*“No inclusión en el presupuesto de algunos conceptos como por ejemplo “Maquetación de carpetas formativas”. (Entrevista a personal)*

- Ampliación periodo de ejecución y variación en el Cronograma del proyecto.

*“Imprevistos surgidos con los vehículos del proyecto, reparación.” (Entrevista a personal)*

*” La disponibilidad de los fondos, ya que se solicitaban cheques a administración de Las Méridas y no salían a tiempo...” (Entrevista a personal)*

*“Retraso en el envío de fondos por parte del financiador en la primera anualidad y en la segunda anualidad del proyecto (8 meses)” (Entrevista a personal)*

- Cambios en la composición del equipo. Este cambio se realizó con el personal de Fundación Mujeres, no afectó en el cumplimiento de lo previsto. Al contrario, apoyó el seguimiento y cumplimiento de lo planteado en el proyecto. (Entrevista a personal)

A nivel de la problemática y las necesidades, estas no cambiaron, se han mantenido y ratificado que se trabajó en las que se vieron oportunas en su momento.

### **b. Análisis de la Eficacia del proyecto**

**EVALUACIÓN EXTERNA FINAL DEL PROYECTO**  
**15PC037 “Contribuyendo a la erradicación de la violencia contra las mujeres y niñas en el Occidente de El Salvador”**

---

**Grado de cumplimiento de objetivos según indicadores**

<b>OBJETIVO</b>	<b>INDICADOR</b>
Fortalecidas las capacidades de las mujeres organizadas de Santa Ana, Sonsonte, Izalco, Ataco, Atiquizaya y San Lorenzo para la contraloría de la implementación y cumplimiento de la Ley especial integral para una vida libre de violencia contra las mujeres.	Al final del proyecto, al menos 240 mujeres de las organizaciones de mujeres y colectivas de jóvenes que han formado parte del proceso, procedentes de los municipios de Santa Ana, Sonsonate, Izalco, Ataco, Atiquizaya y San Lorenzo, conocen sus derechos en materia de derechos sexuales y reproductivos y una vida libre de violencia y cómo hacer contraloría e incidencia política en sus concejos municipales para la implementación y contraloría de la legislación en materia de violencia e igualdad.

El proyecto ha tenido un alcance cuantitativo superior a la cantidad de mujeres proyectada, ya que se estima en el informe que han participado 216 jóvenes y 164 mujeres y hombres adultos/os. Haciendo un total de 380 personas.

En relación a los conocimientos adquiridos se constata que las participantes conocen los derechos sexuales y reproductivos, los tipos de violencia, la ruta de atención para casos de violencia. Los conceptos y términos que menos dominan, a nivel teórico, son los relacionados con la incidencia y la contraloría, temas abordados en el proceso de formación con las mujeres adultas, pero que han requerido refuerzo y que todavía muestran debilidad, aunque en la práctica se observa que las mujeres realizan actividades de contraloría social en sus municipios como: integrarse en el comité de prevención de violencia de la municipalidad (mesa intersectorial), en Santa Ana y Atiquizaya; solicitar información a las alcaldías sobre los proyectos que impulsan, entre otras.

Otros temas a reforzar, aunque para un pequeño grupo de mujeres adultas (3 de las 12 participantes en esta evaluación) son las causas de la violencia como, ya que sostienen mitos que evidencian poca comprensión del tema como: “Las mujeres golpeadas se quedan porque les gusta” y “Las violaciones se dan por un impulso que los hombres no pueden controlar.”

El proceso de deconstrucción de los estereotipos y mandatos de género es complejo, y en el caso de mujeres adultas con bajos niveles educativos suelen ser más lento de lo esperado. Las mujeres, a pesar de no tener los conocimientos, si muestran sensibilización hacia el tema y es importante fortalecer el proceso.



**EVALUACIÓN EXTERNA FINAL DEL PROYECTO**  
**15PC037 “Contribuyendo a la erradicación de la violencia contra las mujeres y niñas en el Occidente de El Salvador”**

---

En relación a las réplicas, también ha habido aprendizajes y grandes impactos, aunque el proceso requiere todavía de mayor fortalecimiento. Las participantes en el taller de evaluación reconocen que el tema de las leyes es el que más les cuesta en las réplicas:

*“Hemos recibido talleres [sobre las leyes], pero debemos empaparnos más para actuar. Este es el tema que menos conocen las mujeres.” (Taller con adultas)*

**Grado de cumplimiento de resultados según indicadores**

En general se evidencia un alto grado de cumplimiento de los indicadores de los resultados, como se puede ver en la siguiente tabla:

<b>RESULTADOS</b>	<b>INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES (IOV)</b>	<b>RESULTADOS EVIDENCIADOS</b>	<b>NIVEL DE LOGRO VALORADO</b>
R.1 Mujeres de 6 municipios se han formado y han elaborado propuestas de acciones políticas para abonar al cumplimiento de los derechos sexuales, derechos reproductivos y derecho a una vida libre de violencia para las mujeres de la zona occidental de El Salvador	Al final del proyecto al menos el 80% de 30 (24) mujeres lideresas de las organizaciones de mujeres y el 80% de 30 (24) mujeres jóvenes de colectivas de jóvenes de los municipios de Santa Ana, Sonsonate, Izalco, Ataco, Atiquizaya y San Lorenzo, han sacado al menos un 6 sobre 10 en las capacitaciones recibidas en materia de derechos sexuales y reproductivos, violencia contra las mujeres y legislación nacional en materia de igualdad y violencia de género.	Se evidencia en esta evaluación que las mujeres lideresas (un promedio de 24 según el informe del proyecto y la percepción de las mujeres participantes en la evaluación) han participado en las capacitaciones y conocen los temas impartidos.  En el caso de las jóvenes, la participación fue de un promedio de 25 mujeres.	<b>CUMPLIDO</b>
	Al final del proyecto, al menos el 50% de las lideresas jóvenes y adultas han multiplicado las capacitaciones recibidas con un promedio de 10 mujeres de sus comunidades (300 mujeres en total).	Las mujeres adultas, han multiplicado los aprendizajes en grupos con un promedio de 14 mujeres, con quienes se ha trabajado de 3 a 6 temas, según información brindada por las participantes en esta evaluación.  Las jóvenes dicen contar con 10 a 12 participantes para sus réplicas y han trabajado 5 ó 6 temas en los grupos.	<b>CUMPLIDO</b>

**EVALUACIÓN EXTERNA FINAL DEL PROYECTO**  
**15PC037 “Contribuyendo a la erradicación de la violencia contra las mujeres y niñas en el Occidente de El Salvador”**

---

<b>RESULTADOS</b>	<b>INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES (IOV)</b>	<b>RESULTADOS EVIDENCIADOS</b>	<b>NIVEL DE LOGRO VALORADO</b>
	Al final del proyecto, se han recogido en un documento formal las propuestas de acciones concretas, formuladas por las mujeres jóvenes y adultas, para el cumplimiento de los derechos sexuales y reproductivos y una vida libre de violencia.	Se han elaborado 3 mapas de riesgos de la violencia municipales (mapas de miedo): En San Lorenzo, Santa Ana e Izalco.	<b>CUMPLIDO</b>
R.2 Se ha contribuido a generar espacios para la reflexión, atención y fortalecimiento de las capacidades individuales y colectivas de las mujeres y se brindan atención emocional y jurídica primaria a mujeres que enfrentan violencia.	Al final de la primera anualidad se han conformado 6 comités municipales (Santa Ana, Sonsonate, Izalco, Ataco, Atiquizaya y San Lorenzo) de prevención de la violencia contra las mujeres integrados por al menos 7 mujeres de cada municipio que habrán participado en los procesos formativos.	Se han conformado los comités, aunque su funcionamiento requiere de mayor fortalecimiento.	<b>CUMPLIDO</b>
	Al final del proyecto se está brindando atención primaria psicológica y jurídica a al menos 150 mujeres que enfrentan violencia.	Se ha brindado atención psicológica a 78 mujeres en el primer año y 77 en el segundo año, haciendo un total de 155 mujeres atendidas. Se ha brindado asesoría jurídica a 79 mujeres en el primer año y 84 en el segundo año, haciendo un total de 163 mujeres atendidas.	<b>CUMPLIDO</b>
	Al final del proyecto los comités municipales conformados han llevado a cabo reuniones bimensuales de reflexión, coordinación, autocuidado con al menos dos espacios de reflexión con jóvenes y expertas en materia de derechos sexuales y reproductivos y violencia contra las mujeres. Al final del proceso de reflexión cada comité habrá aportado sus insumos para las propuestas políticas que se entregarán a las autoridades	A los comités se les ha dado acompañamiento sistemático en “reuniones ampliadas y centralizadas”, en las que se da formación en atención primaria, conocen la ruta de derivación, coordinan con la abogada y psicóloga.  Están capacitadas para dar atención primaria. Están claras con el tipo de casos que atienden, escuchan y generan un ambiente de solidaridad.	<b>CUMPLIDO</b>

**EVALUACIÓN EXTERNA FINAL DEL PROYECTO**  
**15PC037 “Contribuyendo a la erradicación de la violencia contra las mujeres y niñas en el Occidente de El Salvador”**

<b>RESULTADOS</b>	<b>INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES (IOV)</b>	<b>RESULTADOS EVIDENCIADOS</b>	<b>NIVEL DE LOGRO VALORADO</b>
	locales.	<p><i>“La participación de las mujeres tanto adultas como jóvenes ha sido estratégica porque son ellas quienes han dado la información e identificado lugares o espacios de riesgo en sus comunidades.” (Entrevista a personal)</i></p> <p><i>“Los mapas inicialmente se hacen en una jornada centralizada, pero se identificaron dificultades de confianza entre las mujeres y se decidió hacerlo por comunidad.” (Entrevista a personal)</i></p>	
R.3 Se han impulsado acciones de contraloría e incidencia hacia las instituciones municipales para que incorporen en sus políticas públicas acciones que garanticen el derecho a una vida libre de violencia y derechos sexuales y derechos reproductivos para las mujeres.	<p>Al final del proyecto realizada campaña para el impulso de la aplicación real de la legislación a nivel municipal. Incluirá al menos realización de 4 talleres de prevención de violencia a jóvenes de institutos o centros escolares. La campaña también incluirá cobertura de casos de violencia contra las mujeres a través de conferencias de prensa, reportajes, entrevistas y otras acciones de visibilidad.</p>	<p>La campaña se centró en promover la despenalización del aborto bajo las cuatro causales, la participación en las movilizaciones nacionales el 8 de marzo y 25 de noviembre y en la realización de talleres en tres centros educativos, durante los dos años.</p> <p>Gran parte de la campaña, además de las movilizaciones fue de carácter mediático, en las redes sociales.</p>	<b>CUMPLIDO</b>
	Realizados foros por departamento de occidente (3) con participación de los consejos municipales de los 6 municipios del proyecto, presentando las propuestas políticas elaboradas en relación a acciones necesarias a nivel municipal para el cumplimiento de los derechos sexuales y reproductivos y una vida libre de violencia.	Se realizaron los foros de presentación de los mapas de riesgo en cada municipio y un foro sobre sensibilización en la despenalización del aborto por las 4 causales.	<b>CUMPLIDO</b>

## EVALUACIÓN EXTERNA FINAL DEL PROYECTO

### 15PC037 “Contribuyendo a la erradicación de la violencia contra las mujeres y niñas en el Occidente de El Salvador”

---

Al comparar el cumplimiento del objetivo con el cumplimiento de los resultados, observamos una diferencia que se debe a la redacción de los indicadores, ya que en el caso del indicador del objetivo se incluye un elemento cualitativo que los indicadores de resultados no recogen: “[las mujeres] conocen sus derechos en materia de derechos sexuales y reproductivos y una vida libre de violencia y cómo hacer contraloría e incidencia política en sus concejos municipales.” No obstante, se puede concluir que hay un alto nivel de cumplimiento de los indicadores, aunque el nivel de conocimientos logrado por las mujeres es todavía limitado, especialmente en los temas de contraloría e incidencia, por lo que se requiere de mayor fortalecimiento para su aplicación sistemática.

#### Obstáculos identificados y sugerencias

Las principales dificultades para el cumplimiento de los resultados con la calidad requerida se describen a continuación:

#### 1.- Dificultades para el aprendizaje y la participación en las capacitaciones

##### 1.A.- Dificultades de aprendizaje

Algunas participantes que facilitan réplicas identifican dificultades de aprendizaje de las personas adultas, aprendizaje lento, posiblemente provocado por la falta de escolaridad y las características propias del aprendizaje en la adultez.

- *“No todas asimilan rápido, a veces se confunden, aunque les expliquemos.” (Taller con adultas)*
- *Las mujeres a veces confunden [los derechos]. (Taller con adultas)*

Otra dificultad para las mujeres, fue que debían llevar a sus hijos e hijas con ellas por no contar con personas de apoyo para el cuidado, lo cual limita su concentración en la actividad formativa.

##### 1.B.- Dificultades en la participación

La principal dificultad en la participación tiene que ver con las diferencias de edades, especialmente en el grupo de jóvenes. Las jóvenes participantes en esta evaluación manifestaron que la diferencia de edad es notoria y que las más jóvenes (niñas) participan menos. En los comentarios sobre esta dificultad se evidencia también la necesidad de hacer cambios metodológicos para atender la diversidad de edad y por lo tanto de intereses dentro del grupo de jóvenes. Algunos comentarios sobre esta dificultad son:

- *“Las niñas casi no participan [...]. Hubo un taller donde pusieron canciones y sí se metieron y participaron mucho”. (Taller con jóvenes)*

EVALUACIÓN EXTERNA FINAL DEL PROYECTO  
15PC037 “Contribuyendo a la erradicación de la violencia contra las mujeres y niñas en el Occidente de El Salvador”

---

- *“Hay mezcla de edades muy diferentes, se necesita más integración”. (Taller con jóvenes)*

### **1.C.- Dificultades con los locales**

El problema con los locales es habitual en el contexto comunitario y grave, al estar vinculado con la seguridad, ya que las comunidades no cuentan con espacios comunitarios seguros y accesibles para este tipo de actividades.

- *“Hay locales que no son adecuados, hay muchachos “de los que andan oyendo” y es peligroso”. (Taller con adultas)*
- *“El comité no tiene local, no tenemos un espacio para sentirnos seguras.” (Taller con adultas)*
- *“Dificultades con el local, porque era poco privado para hablar de ese tema.” (Taller con adultas)*
- *“El espacio, que no daba para hablar de los temas abordados, en el caso de las jóvenes, los hombres jóvenes se acercaban a escuchar.” (Entrevista a personal)*

A nivel municipal, o en las actividades de formación donde se unen todas las participantes no ha habido problemas con el local, éste era contraparte del proyecto y se ha hecho efectivo como estaba planteado.

### **2.- Dificultades para la búsqueda de asesoría y la denuncia**

Las dificultades expresadas alrededor de la búsqueda de asesoría y la denuncia, lo que conocemos como “romper el silencio”, tienen relación con la dependencia, sobre todo económica del agresor, pero también con el miedo cultural a la crítica. Esto unido a la inseguridad por la violencia social y la impunidad que históricamente se mantiene en el país, genera en las mujeres miedo para romper el silencio. En estos casos el apoyo del grupo ha sido fundamental. Las mismas mujeres del grupo sugieren:

- *“Las dificultades que enfrentan en los procesos son: violencia institucional, miedo porque el agresor puede agredirlas porque están orientando a las mujeres, las expectativas de las mujeres algunas veces son muy altas, y quieren respuestas inmediatas o que se les resolverán todas las problemáticas que enfrentan”. (Entrevista a personal)*
- *“Hay que acompañar, decir al funcionario su error y denunciar al funcionario a las instituciones como fiscalía y PGR” [en caso de violencia institucional] (Taller con adultas)*
- *“Hacer conciencia” [de la violencia institucional]. (Taller con adultas)*
- *“No dejarla sola, no cuestionarla ni obligarla”. (Taller con adultas)*

**EVALUACIÓN EXTERNA FINAL DEL PROYECTO**  
**15PC037 “Contribuyendo a la erradicación de la violencia contra las mujeres y niñas en el Occidente de El Salvador”**

---

- *“Sentir el apoyo de un grupo” [en tres casos manifiestan que han sentido el apoyo del grupo]. (Taller con adultas)*

**2.A.- Dependencia de la pareja o familia, ciclo de la violencia**

- *“Algunas mujeres si saben de la violencia, pero todavía tienen miedo a hablar. Aunque una les diga, no quieren denunciar por el machismo y porque el hombre las puede dejar”. (Taller con adultas)*
- *“Dependencia de los esposos, aunque sepa no denuncia, por lo económico”. (Taller con adultas)*
- *“Deben tomar la decisión [de denunciar] y después no retirar la denuncia. Llegaba a verlo a él a la cárcel. Yo me molesté porque yo le ayudé y es peligroso para mí. Al final va a salir enojado conmigo”. (Taller con adultas)*
- *“A la pareja no le gusta que le saque de la ignorancia”. (Taller con adultas)*

**2.B.- Cultura machista arraigada**

- *“También los papás les dicen que deben hacer lo que el esposo dice. (Taller con jóvenes)*
- *“También dicen ‘voy a andar de boca en boca’” (Taller con adultas)*

**2.C.- Inseguridad en la zona y violencia institucional**

- *“También son necesarias las medidas de seguridad nuestras, sobre todo para evitar la violencia institucional, la revictimización”. (Taller con adultas)*

A nivel institucional, se ha logrado coordinar con algunas instancias públicas para denunciar la violencia institucional o la falta de atención de las instancias públicas pertinentes a las mujeres.

- *“[en estos casos] se informa a la coordinadora de la institución, quien envía un informe a la titular de la instancia correspondiente y se ha logrado solucionar” (entrevista a personal).*

**3.- Dificultades para la incidencia y contraloría**

La incidencia y contraloría es de los temas con más dificultades, posiblemente porque es un tema nuevo que se aborda con las mujeres. Los conocimientos adquiridos por parte de las lideresas son todavía limitados para las réplicas. Así mismo la gestión, contraloría e incidencia es todavía incipiente en la municipalidad, pero poco a poco se va activando. Esta situación se constató cuando se les consultó a las mujeres sobre la incidencia y cómo se abordaba en las réplicas que hicieron como se muestra en el siguiente comentario:

## EVALUACIÓN EXTERNA FINAL DEL PROYECTO 15PC037 “Contribuyendo a la erradicación de la violencia contra las mujeres y niñas en el Occidente de El Salvador”

---

- *“En las réplicas, las mujeres no saben nada [sobre incidencia y contraloría], ese tema es nuevo, ellas no acompañan a la incidencia. (Taller con adultas)*

El principal instrumento de incidencia han sido los mapas de riesgo de violencia contra las mujeres, los cuales ha sido uno de los principales resultados de este proyecto, que no han estado carentes de dificultades.

- *“Las autoridades han recibido la propuesta con mucha apertura, lo que no se traduce a un cambio radical, ya que estamos tratando violencias estructurales como son las pandillas y la cultura misógina instaurada en el país”. (personal técnico)*
- *“... Los mapas se entregaron en digital y en físico en las municipalidades, aunque la cultura de lo digital no está instaurada todavía...” (personal técnico)*

#### **4.- Dificultades con los comités**

Los comités están en un momento incipiente de su conformación *“el año pasado se reactivaron” (Taller con adultas)*. Han tenido dificultades para reunirse por estar compuestos por mujeres de diferentes comunidades, lo que ha limitado su fortalecimiento, ya que solo se encuentran cuando tienen actividades formativas:

- *“El comité se reúne cuando se acerca alguna actividad que quieran realizar, pero no tienen reuniones permanentes”. (Taller con adultas)*
- *“Esto es así por tener a todas las mujeres distribuidas en municipios lejanos los unos de los otros y por la falta de seguridad para su movilización y autonomía. Teníamos colectivas más fuertes se reunían y a una la mataron... entre otras acciones como amenazas y etc. Realmente en occidente no ha sido fácil este aspecto”. (Personal técnico)*

#### **5.- Dificultades en la campaña**

La principal dificultad de la campaña se identifica en la etapa de diseño, ya que no se logró involucrar a todo el equipo técnico y por lo tanto la campaña en los medios y en las redes se vio desvinculada del trabajo de talleres realizado con las mujeres y en los centros educativos.

Ya en una actividad concreta, *“el ISDEMU nos invitó a la feria en el marco de 28 de mayo, presentamos una obra, sin embargo, censuró la obra, y la corto a media presentación. Fue una muy mala experiencia”(Entrevista a personal)*. Lo que evidencia que las instituciones públicas del municipio no tienen una apropiación real del problema y lo abordan superficialmente.

## EVALUACIÓN EXTERNA FINAL DEL PROYECTO

### 15PC037 “Contribuyendo a la erradicación de la violencia contra las mujeres y niñas en el Occidente de El Salvador”

---

En el caso de los cortos de cine, es una de las actividades más exitosas del proyecto, donde ha habido una participación activa, especialmente de las jóvenes, se valora positivamente contar con esta herramienta de trabajo sobre el tema de la violencia, que se ha presentado en centros educativos y comunidades, pero se debe explotar más todo su potencial:

- *“Es necesario continuar y darles mayor uso a los cortos, pueden servir para muchas cosas. En la escuela, hacer cine foros, presentar los videos a las entidades gubernamentales. (Taller con jóvenes)”*
- *“En diciembre ponen películas, sería bueno pasar el corto antes”. (Taller con jóvenes)*

Otra de las dificultades de los cortos, es que son poco accesibles para ser presentados en las comunidades, aunque se ha presentado con el grupo de mujeres, las condiciones digitales de las comunidades todavía no son suficientes para este tipo de material. En los centros educativos y los procesos de formación son de gran utilidad:

- *“Con las adultas hicimos la presentación de los cortos con todas las mujeres y se les dio el link dónde podían encontrarlo” (Personal técnico)*
- *“Los cortos recogen nuestro trabajo. [...] Para verlos en la comunidad es de gestionar los medios, necesitamos capacitación en tecnologías”. (Taller con adultas)*

### Elementos facilitadores para el cumplimiento

El principal facilitador del cumplimiento de los resultados ha sido contar con los recursos necesarios, sin embargo, ha habido otros factores que han intervenido positivamente:

La experiencia adquirida por las lideresas, que las ha fortalecido para las réplicas, así como contar con un instrumento de planificación didáctica:

- *“En las últimas réplicas nos hemos sentido mejor, más seguras”. (Taller con jóvenes)*
- *“Yo me sentía capaz de hacerlo, al principio no”. (Taller con jóvenes)*
- *“Para la réplica se hace el cuadro de planificación”. (Taller con jóvenes)*

En el caso de las asesorías, el principal elemento facilitador ha sido contar con el personal de Las Mélicas que ya tiene una amplia experiencia en este tipo de actividades, logrando incluso dar asesoría por teléfono y capacitando a las lideresas para una adecuada orientación y derivación de casos.

### Adecuación de las actividades con objetivos



EVALUACIÓN EXTERNA FINAL DEL PROYECTO  
15PC037 “Contribuyendo a la erradicación de la violencia contra las mujeres y  
niñas en el Occidente de El Salvador”

---

El objetivo planteado en el proyecto es:

**Fortalecidas las capacidades de las mujeres organizadas de Santa Ana, Sonsonate, Izalco, Ataco, Atiquizaya y San Lorenzo para la contraloría de la implementación y cumplimiento de la Ley especial integral para una vida libre de violencia contra las mujeres**

Las actividades realizadas efectivamente se vinculan con el objetivo del proyecto: se han realizado actividades de formación en temática de violencia y derechos de las mujeres, actividades de formulación de propuestas, y de presentación de dichas propuestas. Sin embargo, las actividades de incidencia y de contraloría han estado desvinculadas de estas propuestas, ya que se han referido a temas como la despenalización del aborto o a la conmemoración de fechas señaladas del calendario feminista, con poca incidencia local. Ya que han sido marchas ya actividades públicas en la capital de El Salvador o en las cabeceras de departamentos.

Una de las principales herramientas de incidencia han sido los mapas de riesgo, cuyo principal aporte, además de representar y concientizar sobre las violencias en el territorio, han servido de base para llamar la atención de las autoridades de la zona e iniciar las gestiones para la superación de los problemas de violencia.

Por otro lado, un elemento que está en proceso de fortalecimiento, ha sido la organización comunitaria de mujeres, lo cual es fundamental para la contraloría, para lograrlo se requiere mayor tiempo que el plazo estipulado por el proyecto, dada la inseguridad que se viven en las comunidades.

*“Como ya sabemos han matado a directivos de dos comunidades por hacer reuniones para la prevención de violencia. En esos contextos de alta inseguridad las mujeres defensoras de sus derechos no pueden dar a conocer ese trabajo de manera libre”. (Entrevista a Personal)*

En la falta de fortalecimiento organizativo también ha incidido la ausencia de Las Mélicas en la zona, en los años previos al proyecto, a causa de la falta de recursos, condición que no se visualizó en el diseño del proyecto, pero sí en el primer año de ejecución del mismo, como se establece en el informe de la primera anualidad:

*“Se partía de la base de mujeres que ya disponían de conocimientos en materia de género. Sin embargo, con la ausencia de Las Mélicas por falta de recursos económicos en algunas comunidades específicas, se observó que las mujeres referentes y lideresas carecían de conocimientos suficientes para orientar y atender en crisis a mujeres que enfrentan violencia de género”. (Entrevista a personal)*

EVALUACIÓN EXTERNA FINAL DEL PROYECTO  
15PC037 “Contribuyendo a la erradicación de la violencia contra las mujeres y  
niñas en el Occidente de El Salvador”

---

Por lo que se puede decir que el objetivo del proyecto era ambicioso en tanto pretendía realizar contraloría e incidencia con organizaciones de mujeres que requerían de mayor fortalecimiento organizativo en un contexto adverso.

### Participación (Calidad de la participación)

La participación de las mujeres, cuantitativamente hablando ha sido numerosa, sin embargo, es necesario plantear la calidad de la participación como un elemento indispensable para una mayor eficacia del proyecto.

Retomando a Murguialday (2008) se plantea el concepto de **calidad de la participación**, que analiza hasta qué punto la participación proporciona a las mujeres oportunidades de empoderarse y contribuye, en consecuencia, al logro de relaciones de género más equitativas.

La misma autora plantea como **Participación activa**: las mujeres son estimuladas a organizarse para decidir autónomamente las acciones que solucionarán sus problemas, al tiempo que asumen la responsabilidad de ejecutarlas y evaluarlas.

En el caso de la ejecución de este proyecto, las opiniones de las mujeres enmarcan algunas actividades en el nivel de “participación activa”, principalmente en la construcción de los mapas de riesgo, en las réplicas y en los cortometrajes. Estas actividades han contado con la opinión y decisión de las mujeres.

*“La participación de las mujeres tanto adultas como jóvenes ha sido estratégica porque son ellas quienes han dado la información e identificado lugares o espacios de riesgo en sus comunidades.”  
(Entrevista a personal)*

*“Hemos participado activamente porque se ha retomado nuestra opinión y en los mapas”. (Taller con adultas)*

*“Más abierta y se ve que han asimilado, por ejemplo, en la elaboración de los mapas fueron muy participativas y muy apropiadas, se vio en el psicodrama. (Entrevista a personal)*

*“En las réplicas nosotras decidimos cuando las vamos a dar, como y todo, nosotras las organizamos”.  
(Taller con adultas)*

## EVALUACIÓN EXTERNA FINAL DEL PROYECTO 15PC037 “Contribuyendo a la erradicación de la violencia contra las mujeres y niñas en el Occidente de El Salvador”

---

*“Los cortos se sintieron bien, porque nos repartimos todas las actividades, todas participamos, fue una experiencia emocionante.” (Taller con jóvenes)*

### **Cambios en el proyecto y percepción de participantes acerca de esos cambios**

Las principales modificaciones al proyecto se han dado como ajustes presupuestarios para los cambios en el personal, específicamente la ampliación del tiempo de la expatriada.

*“No hubo cambios sustanciales [en las actividades] A nivel de presupuesto se hicieron modificaciones, por ejemplo, del rubro de viajes se pasó a servicios técnicos, para la elaboración de los mapas de miedo.” (Entrevista a personal)*

### **El seguimiento y su enfoque**

Los principales mecanismos de seguimiento estipulados por el proyecto han sido:

- Reuniones internas de seguimiento entre FM y Las Mélicas.
- Monitoreo de la herramienta creada para el seguimiento de indicadores (Drive).
- Informe Intermedio.
- Informes Ejecutivos.
- Comunicación constante y evaluaciones internas.

*“Ambas organizaciones trabajaron en el diseño del formato de fuentes de verificación que permitieron estandarizar la formación que debían de recoger todas las personas técnicas para garantizar la calidad de la intervención, así como la medición de los indicadores establecidos y cumplimiento normativo del financiador: (guías metodológicas, informes ejecutivos, informe de valoración del profesor, listados asistencia, informes de seguimiento trimestral, informes anuales.” (Entrevista a personal)*

El seguimiento del proyecto se ha realizado por dos instancias: Las Mélicas y la Fundación Mujeres.

Por parte de Las Mélicas:

*“Se da acompañamiento a las colectivas juveniles en formación y seguimiento a sus acciones: propuestas de políticas por ejemplo en Santa Ana e Izalco”. (Entrevista a personal)*

EVALUACIÓN EXTERNA FINAL DEL PROYECTO  
15PC037 “Contribuyendo a la erradicación de la violencia contra las mujeres y  
niñas en el Occidente de El Salvador”

---

*“El acompañamiento se ha dado a nivel de participar con ellas en algún taller sobre DSR y leyes”.  
(Entrevista a personal)*

*“Al finalizar cada taller se daba tiempo para preparar la jornada de réplicas en las comunidades. En algunos temas las mujeres tanto adultas como jóvenes nos solicitaban que les acompañáramos en la jornada.” (Entrevista a personal)*

De parte de Las Mélicas la coordinadora del proyecto, participó en un evento de intercambio de experiencias en España y aprovechó para hacer una visita a la sede y hablar sobre los mecanismos de seguimiento y criterios, esto ayudó mucho a entender las exigencias y el nivel de acompañamiento de Fundación Mujeres.

Por parte de Fundación Mujeres:

*“Se ha hecho un acompañamiento muy cercano a partir de que estaba atrasándose la entrega de informes y de registros de las actividades como los listados, para garantizar la planificación de actividad participaba [el personal expatriado] en las reuniones del equipo, en las que se hacía la planificación logística, de presupuesto y contenido. A partir de esta participación se fue garantizando la obtención y cumplimiento de fuentes y resultados.” (Entrevista a personal)*

*“Desde Fundación Mujeres se hace un seguimiento muy cercano al proyecto tanto desde la parte técnica como de la económica. Estando involucradas conjuntamente con las Mélicas en todo el ciclo de gestión de proyectos, desde la identificación hasta la evaluación. Se tiene un trato muy cercano con la socia local, trabajando directamente entre pares o de igual a igual.” (Entrevista a personal)*

*“Se identificó resistencia en algunas al uso de las TIC, ya que el seguimiento se hizo vía telemática, documentos subidos en drive. En esta parte el equipo estaba dividido un 50% manejaba las TIC y el otro no, y mostraron resistencia a aprender, así como a trabajar por este medio.” (Entrevista a personal)*

*“Se recomienda que en el futuro se mejore el seguimiento y documentos de registros como listados, para tener información pronta y mejorar el seguimiento”. (Entrevista a personal)*

*“También desde Fundación Mujeres se realizó visita de seguimiento al inicio del proyecto (septiembre de 2016) por parte de Cristina Calvo, cuyo objetivo principal fue la puesta en funcionamiento del proyecto, así como el diseño de todas las herramientas de gestión y su validación por parte del equipo local. En noviembre de 2017 se realizó reunión de seguimiento por parte de Rocío Hernández*

## EVALUACIÓN EXTERNA FINAL DEL PROYECTO 15PC037 “Contribuyendo a la erradicación de la violencia contra las mujeres y niñas en el Occidente de El Salvador”

---

*Corrales, lo que permitió conocer de manera más cercana el equipo, así como analizar conjuntamente aquellas debilidades y fortalezas detectadas durante el proyecto”. (Entrevista a personal)*

Desde España, la Fundación Mujeres acompaña en:

- Coordinación del seguimiento técnico y económico del proyecto desde España
- Cumplimiento de la normativa del financiador.
- La revisión de materiales, publicaciones, productos audiovisuales.
- Maquetación e impresión de materiales.
- Diseño conjunto de las herramientas de gestión del proyecto.
- Diseño de las fuentes de verificación necesarias para garantizar al financiador.
- Se gestionan las comunicaciones con el financiador (AEXCID).
- Diseño de los TDR y proceso de contratación del personal expatriado.
- Diseño de los TDR y participación en el proceso evaluativo de asistencias técnicas.
- Acompañamiento y monitoreo de la ejecución técnica.
- Acompañamiento y supervisión de la gestión económica.
- Acompañamiento en la estrategia de intervención en terreno.
- Elaboración de Informe de Seguimiento e Informe Final de la Intervención.
- Gestión de los requerimientos con el financiador.
- Presentación y preparación de la justificación económica.

En las entrevistas realizadas para esta evaluación se expresa en repetidas ocasiones la complejidad de las exigencias de la agencia que financia y las dificultades del personal de Las Mélicas para cumplirlas, razones que justifican la inversión realizada en una persona expatriada permanente durante la ejecución del proyecto, así como el rol de esta persona en la ejecución del proyecto y no solo en el seguimiento del mismo.

### **c. Análisis de Eficiencia del proyecto**

La eficiencia de un proyecto se basa en el análisis de cómo los recursos han sido utilizados para alcanzar los logros y resultados, en ese sentido se ha valorado el uso de los recursos financieros, el tiempo y el recurso humano.

#### **Inversión del presupuesto realizada en mujeres**

Se indagó con el personal de Las Mélicas, y de Fundación Mujeres, si habían contado con los recursos financieros necesarios para la realización de las diferentes actividades del proyecto,

EVALUACIÓN EXTERNA FINAL DEL PROYECTO  
15PC037 “Contribuyendo a la erradicación de la violencia contra las mujeres y niñas en el Occidente de El Salvador”

---

inicialmente consideraban que sí eran suficientes, sin embargo, comentaron que en el transcurso de la ejecución del mismo tuvieron que hacer modificaciones internas para dedicar más fondos a otras partidas, solicitando la aprobación de estos cambios cuando fue necesario.

Las dificultades en este ámbito han sido mínimas, solo se mencionan el proceso para la gestión de los viáticos en un contexto donde el transporte público no da comprobantes.

*“Se enfrentan dificultades con el tema de viáticos, porque el mecanismo es engorroso..., para poder cobrarlos.” (Entrevista al personal)*

Esta situación se solucionó con la facilitación de transporte institucional para las actividades del proyecto, lo que ayudó a salir con las actividades y en muy pocas ocasiones las técnicas del proyecto asumieron transporte en la zona.

Asimismo, se planteó que en el proceso también se dieron cuenta de la necesidad de contar con apoyo profesional para la elaboración de los mapas de miedo, y fondos destinados a la movilización del equipo se pasaron a la partida de personal.

El personal en sede de Fundación Mujeres también plantea que el financiamiento fue lo más ajustado y necesario para el desarrollo del proyecto. Tal y como se recoge a continuación:

*“Consideramos que el presupuesto fue formulado con bastante exactitud y realismo. Por lo tanto, ha sido suficiente para garantizar la ejecución del proyecto. Los márgenes de desviación permitidos por el financiador en las Bases de la Convocatoria, permiten al equipo cierta flexibilidad o desviación en las partidas presupuestarias, ajustándose así a las necesidades que iban demandándose e informando al financiador en todo el momento.”(Entrevista a personal)*

Solamente hay una de las participantes en los procesos formativos, que plantea que los fondos dedicados a la formación fueron escasos, se le consultó si consideraba que el financiamiento era suficiente para el desarrollo de todas las actividades del proyecto plantea:

*“Ha sido escaso porque se superó el nivel de participación de las mujeres” (Taller con adultas)*

También para las réplicas, ha habido limitantes en los recursos, ya que las participantes llevaban a sus hijas e hijos, y esto superaba los fondos disponibles para refrigerios, otro elemento que las mujeres mencionaban es el tema de la disponibilidad de los recursos en su momento, según lo plantean algunas participantes:

*“Hay poco dinero para los refrigerios, a veces les toca compartir el refrigerio [con sus hijas o hijos]”. (Taller con jóvenes)*

## EVALUACIÓN EXTERNA FINAL DEL PROYECTO

### 15PC037 “Contribuyendo a la erradicación de la violencia contra las mujeres y niñas en el Occidente de El Salvador”

---

*“Siempre les doy primero a las participantes y si ajusta como yo también.” (Taller con jóvenes)*

*“Yo pongo para los niños porque no ajusta y siempre llegan niños.” (Taller con adultas)*

En cuanto a los gastos administrativos, se plantearon como contrapartida, el espacio físico para los talleres de formación, en este caso en el local de AGAPE con el uso de sus instalaciones. Dicho local cuenta con adecuadas condiciones para trabajar aire acondicionado, un salón para comer, otro para hacer el taller, habitaciones dobles o triples con A/C, TV piscina. La única dificultad que identifican las mujeres es que, en una ocasión, se compartió el local con otro grupo ajeno a Las Mélicas, generando desconfianza e inseguridad para las participantes, así como interferencias.

- En el caso del retraso de fondos de España ha incidido en la ejecución de acciones programadas. Si bien, esto último se ha solucionado ampliando el tiempo para la finalización del proyecto, ha dificultado en algunos momentos la implementación. En especial en la transferencia de la segunda anualidad, que no se contaba con la disposición de fondos. Se hicieron adelantos de fondos tanto de Fundación Mujeres como de Las Mélicas, así se logró la continuidad de pagos salariales y de la ejecución de algunas actividades.

La ejecución financiera se realizó en un 100% en los dos años que corresponden al período comprendido entre el 1 de marzo de 2016 y el 30 de junio de 2018.

#### **Atrasos en actividades y causas**

A nivel general, las actividades no han tenido atrasos muy significativos y en los casos que hubo se reprogramaron, las causas de los atrasos se dieron porque los desembolsos llegaron tarde, en los dos años.

En otras ocasiones se reprogramó la ejecución de algunas actividades, ya que a las mujeres les chocaba con actividades que tenían que asumir por participar en otras coordinaciones o pertenecer a partidos políticos, salud, etc. Con todo y esto las actividades se realizaban con mucho éxito.

Esto también lo planteo la persona expatriada que da seguimiento al proyecto:

*“Las actividades se reprogramaron porque los desembolsos se tardaban en llegar. En el segundo desembolso lo que se hizo, fue que Fundación Mujeres adelanto dinero para alguna actividad y para pago de salarios.” (Entrevista a personal)*

Estas dificultades se fueron superando según se avanzaba. Para el segundo año de ejecución se superaba el proceso de obtención de fondos para la realización de las actividades. En cuanto al atraso causado por lo tardío de las transferencias, provocó la solicitud de prórroga de finalización del

**EVALUACIÓN EXTERNA FINAL DEL PROYECTO**  
**15PC037 “Contribuyendo a la erradicación de la violencia contra las mujeres y niñas en el Occidente de El Salvador”**

---

proyecto, que inicialmente estaba planteado finalizar en febrero 2018, y se ha autorizado la prórroga para finalizarlo en junio 2018.

Es importante, destacar que estos atrasos no han perjudicado en nada el nivel de cumplimiento de indicadores, resultados y objetivos.

### **Capacidad de gestión de la entidad**

Se ha constatado que Las Mélicas es una organización con más de 25 años de trabajo en los derechos de las mujeres adultas y jóvenes, y cuenta con estructura física y personal capacitado con experticia para la gestión financiera, administrativa y técnica.

Asimismo, Fundación Mujeres cuenta con la experticia y la estructura necesaria para la gestión de proyectos, ha trabajado en El Salvador y otros países a nivel de Latinoamérica.

Si bien al inicio se presentaron dificultades en la organización de las actividades y la gestión de materiales y equipo, tal como la organización y programación con el vehículo, que aportaba Las Mélicas para el uso del proyecto, o la gestión de fondos, estos fueron superados en el primer año de colaboración mutua.

Las dos instancias cuentan con instalaciones, en el caso de Las Mélicas, tiene oficina en la zona occidental y las oficinas centrales en San Salvador, en la cual muchas veces se realizaba la planificación y coordinación del trabajo con la expatriada de Fundación Mujeres.

A nivel administrativo, financiero y de seguimiento del proyecto, si bien al inicio enfrentaron dificultades para acoplarse a las exigencias de Fundación Mujeres y la entidad financiadora, AEXCID, se lograron adaptar y coordinar para dar un adecuado cumplimiento.

Por otra parte, el presente proyecto tiene relación directa con el plan estratégico de trabajo de ambas instancias, el planteamiento de la misma forma parte de la experticia y proyecciones de trabajo en cuando a derechos y problemáticas de las mujeres.

El objetivo de la Estrategia Institucional de Las Mélicas es: “Contribuir al empoderamiento de las mujeres como protagonistas de transformaciones sociales”.

Y la Fundación Mujeres tiene como misión:

Contribuir al cambio social y político necesario para lograr que la igualdad entre mujeres y hombres sea real y efectiva en todos los ámbitos de la vida y conseguir, de esta forma, mejorar la situación social, la calidad de vida y los derechos plenos de las mujeres.



EVALUACIÓN EXTERNA FINAL DEL PROYECTO  
15PC037 “Contribuyendo a la erradicación de la violencia contra las mujeres y niñas en el Occidente de El Salvador”

---

### Adecuación del perfil de personal del proyecto a sus funciones

En las entrevistas y grupos focales con el personal y expatriada se ha podido constatar que el personal cuenta con mucha experiencia en los procesos formativos y organizativos en la zona occidental del país.

El proyecto contó con un equipo de trabajo de 6 personas, dos a tiempo completo, una a tres cuartos de su tiempo, y tres a tiempo parcial, estas mujeres tienen diferentes perfiles de trabajo: psicóloga, abogada, responsable de las jóvenes, comunicadora, coordinadora del proyecto, entre otras.

Fundación Mujeres reconoce que:

*“En general existe un conocimiento del territorio (LM) y una excelente relación con la (FM). El equipo conoce perfectamente a las instituciones y a los actores clave de la zona, así como los bloques existentes en algunos temas antes ciertas instituciones o los apoyos que podamos adquirir. Por otra parte, manejan a los grupos de beneficiarias con una total cercanía, con mucho respeto e inclusividad, se atienden dificultades personales para que todas las beneficiarias logren participar de la mejor manera posible y siempre miran por la confortabilidad de las beneficiarias, ante todo.*

*A nivel técnico hay que destacar que existen diferentes niveles de conocimientos, el personal más joven está familiarizado con las TIC, redes sociales y uso de plataformas como DRIVE. Las personas de mayor edad muestran ciertas resistencias a incluir este tipo de instrumentos en su labor diaria y eso retrasa el seguimiento de los indicadores. Por otra parte, existe un mecanismo interno de trabajo en LM centralizado en San Salvador, lo que genera que las trabajadoras de Occidente deban desplazarse para realizar liquidaciones, solicitud de cheques para la ejecución de las actividades se demoren en el tiempo y resten tiempo de actividades como elaboración de los informes de seguimiento, planificación reuniones de equipo” (Entrevista a personal)*

Asimismo, el equipo de Las Méridas reconoce haber tenido dificultades con el manejo de las TICs, y otras, entre ellas.

*“Falta comunicación entre el equipo”. (Entrevista a personal)*

*“Hubieron [hubo] dificultades para el manejo de tecnología TIC” (Entrevista a personal)*

Con respecto al personal dedicado por parte de Fundación Mujeres al proyecto, ha sido en algunos momentos una persona importante e indispensable, para garantizar el cumplimiento de las exigencias planteadas por la misma Fundación y por la instancia financiadora.

#### d. Análisis de Sostenibilidad del proyecto

##### Percepción de las personas participantes sobre la continuidad de los cambios positivos

La continuidad de las acciones impulsadas y la sostenibilidad de los cambios que se han generado, se garantizan a partir del conocimiento, sensibilidad y empoderamiento de las mujeres que han sido parte de las estrategias impulsadas. Para mantener este nivel de avance también se reconoce que el acompañamiento de Las Mélicas a las mujeres organizadas e integrantes de los comités debe continuar, ya que parte del empoderamiento es la relación colectiva (poder con) y actualmente la coordinación y dicha relación colectiva de red está centralizada en la convocatoria de Las Mélicas.

Tanto los procesos de empoderamiento de las mujeres como el conocimiento del marco jurídico que protege sus derechos, son acciones que para garantizar la prevalencia en el contexto se deben mantener activas para que sean instrumentos de cambio estructural. En ese sentido las mujeres participantes en esta evaluación plantean la necesidad de gestionar otros proyectos que le den continuidad a este, ya que como comunidad no cuentan con recursos para su sostenibilidad.

Para Las Mélicas es de vital importancia garantizar que los cambios se mantengan en el tiempo, tal y como lo manifestaron en la entrevista al personal; y han trabajado en pro de esta sostenibilidad, pero el esfuerzo es todavía incipiente y se debe mantener externamente.

*“Se ha trabajado para que las mujeres estén conscientes. Se han consolidado los grupos de mujeres para que sean autónomas y hagan auto gestión. Ayudan a otras mujeres” (Entrevista a personal)*

De igual manera lo plantean las personas de Fundación Mujeres:

*“...es muy importante que las Mélicas puedan continuar brindando acompañamiento a los Comités de Prevención de Violencia y seguimiento a los mapas de prevención de VCM, para garantizar que las instituciones públicas locales están implementando acciones para reducir los riesgos identificados por las mujeres en los mapas, para ello se firmaron cartas de compromiso” (Entrevista a personal)*

Por su parte, las mujeres identifican claramente las acciones comunitarias que ellas pueden sostener, mientras que las de carácter municipal, que implican recursos de transporte, no se consideran capaces de sostenerlas. Demandan la continuidad de proyectos similares para que se hagan procesos sostenidos en el tiempo, ya que requieren más de dos años para avanzar y hacer una verdadera

EVALUACIÓN EXTERNA FINAL DEL PROYECTO  
15PC037 “Contribuyendo a la erradicación de la violencia contra las mujeres y niñas en el Occidente de El Salvador”

---

contribución en la erradicación de la violencia contra las mujeres. Algunas ideas que surgieron en el taller son:

*“Las actividades que podrán tener continuidad una vez terminado el proyecto serán las réplicas y las reuniones de la asociación o de lo comité a nivel comunitario, ya que no requieren fondos para el traslado.” (Taller de adultas)*

*“Sin recursos será difícil que el proyecto continúe, pero yo si doy la réplica, si no hay para el refrigerio yo lo pongo de mi bolsa (sin decirles). Yo les explico que no habrá refrigerio, y siempre llegan, pero después siempre les doy algo, de mi bolsa”. (Taller de adultas)*

Las jóvenes plantean alternativas para la gestión de fondos, aunque son conscientes de las limitantes que tienen:

*“Para los talleres con jóvenes se pueden hacer actividades para recoger fondos: rifas, ventas de manualidades y bisutería.” (Taller con jóvenes)*

*“No hemos gestionado con la alcaldía, no tenemos tiempo para hacer gestión. A la juventud de las Mélicas las tachan de izquierda y no nos dan nada. Faltan espacios para jóvenes, hay que buscar alianzas con instituciones públicas.” (Taller con jóvenes)*

Otro elemento estratégico para la sostenibilidad de los cambios es que las mujeres rompan el silencio y hablen sobre la violencia que sufren por parte de sus parejas, en la familia y en la calle, para esto es estratégico que los comités continúen funcionando y a su vez que se mantenga coordinación con las instancias del Estado responsable de la prevención y atención, así como de la aplicación de la normativa legal respecto a la violencia de género. Igualmente es relevante el acompañamiento de Las Mélicas en la profundización de algunos temas y el conocimiento de las leyes con las integrantes de los comités.

En ese sentido son conscientes las mismas Mélicas y Fundación Mujeres, estas últimas plantean:

*“Continuar dando acompañamiento a los comités de Prevención de Violencia. Se necesita continuar profundizando en los conocimientos de las referentes de los comités en temas de legislación, atención en crisis a mujeres que enfrentan violencia de género, ruta de acceso a la justicia, derechos sexuales y derechos reproductivos de las mujeres”. (Entrevista a personal)*

EVALUACIÓN EXTERNA FINAL DEL PROYECTO  
15PC037 “Contribuyendo a la erradicación de la violencia contra las mujeres y  
niñas en el Occidente de El Salvador”

---

*“La asistencia psicológica y el acompañamiento jurídico a mujeres víctimas de violencia de género, así como la generación de espacios para su abordaje (psicodramas) sigue siendo una actividad que requiere de continuidad”. (Entrevista a personal)*

La sostenibilidad del proyecto con las instancias municipales y la PNC, cuenta con el respaldo de alianzas y coordinaciones de actividades y está garantizada al contar con una política (instrumento) escrita como lo son los mapas de miedo/riesgo, que fueron elaborados de forma participativa con las mujeres adultas y jóvenes organizadas. Dichos mapas se presentaron en foros a la PNC y alcaldías para que se comprometieran en la implementación de acciones para minimizar los riesgos que enfrentan las mujeres y en el mismo acto firmaron cartas de compromiso con Las Mélicas, tal y como se señala en el informe del año II.

Sin embargo, para garantizar el cumplimiento, las organizaciones de mujeres deben hacer incidencia y contraloría que evidencie el quehacer de estas instituciones de cara a una vida libre de violencia para las mujeres. Las mujeres son conscientes de la necesidad de la incidencia y de sus debilidades para llevarla a cabo, ya que en el proceso de formación solicitaron se realizará un taller específicamente en este tema y en algunos grupos tienen experiencia de hacer actividades de incidencia, aunque no relacionadas con los derechos de las mujeres, como se plantea en el taller con las mujeres adultas:

*“En Ataco nos dimos cuenta de la mala gestión del alcalde y hemos hecho marchas por la transparencia”. (Taller con adultas)*

*“En Santa Ana y Concepción de Ataco, intentamos legalizar la asociación, pero nos lo negaron, no lo logramos. En una comunidad hicimos gestiones para la luz, pero no nos ayudaban hasta que buscamos a un abogado”. (Taller con adultas)*

*“Desde hace tres años se gestiona por un muro de contención para las inundaciones”. (Taller con adultas)*

En este mismo tema, el comisionado de la PNC de Santa Ana, en la entrevista mencionó que estaban a la espera del mapa de riesgo para ver qué compromisos asumían y que además tienen muy buena coordinación con Las Mélicas, que, por esas fechas, estaban coordinando formación a integrantes de la PNC.

En resumen, se puede establecer que las tres estrategias planteadas en el proyecto: empoderamiento de las mujeres, comités de prevención de la violencia e incidencia (incluyendo los mapas de riesgos) son los instrumentos que permitirán la sostenibilidad del trabajo a futuro. Sin embargo, hay un

## EVALUACIÓN EXTERNA FINAL DEL PROYECTO

### 15PC037 “Contribuyendo a la erradicación de la violencia contra las mujeres y niñas en el Occidente de El Salvador”

---

reconocimiento explícito referido a la importancia de profundizar en la sensibilización con las mujeres y el acompañamiento organizativo. Con los comités, si bien hay un reconocimiento de su trabajo y avance, se plantea la necesidad de continuar formándolos en el manejo de las leyes y profundizando en la problemática de violencia para mejorar cada día en la atención de calidad, tal y como se plantea en el informe del segundo año (pág.10). Asimismo, los comités deben tener mucho cuidado en las comunidades, ya que las defensoras de derechos humanos corren riesgo por la situación de violencia generalizada que vive el país. Con la incidencia, se debe de conocer mejor los mapas de riesgo y hacer una mayor difusión de los mismos para que sean una verdadera herramienta en la incidencia.

#### Grado de compromiso

El compromiso de las mujeres está presente, las integrantes de los comités son mujeres activas y comprometidas, destacan la oportunidad que tienen en pertenecer a los comités y los aprendizajes que han tenido en el proceso formativo. La inversión de tiempo y esfuerzo, así como la lucha contra las adversidades (discriminación, críticas, etc.) en la propia familia o en la comunidad son muestras del compromiso de las mujeres con el proyecto y en general con Las Mélidas y los ideales que impulsan:

*“Cuando salgo para Ágape [talleres realizados en el local de Ágape] dicen que a saber a qué salgo. Ellas mismas [mujeres del partido ARENA] nos critican. Hay vecinos que meten cizaña con mi esposo. A mí ya no me interesa lo que digan, me respetan en la comunidad, me siento bien, aunque pase saturada, solo mi salud me detiene, pero las actividades de Las Mélidas yo nos las dejo”. (Taller con adultas)*

*“A veces me chocan actividades de la comunidad, estamos saturadas, a veces tengo hasta 3 reuniones en el día”. (Taller con adultas)*

*“En las comunidades parecemos las “rompehogares”. (Taller con jóvenes)*

*“Una maestra me tachó de pleitista por defender mis derechos”. (Taller con jóvenes)*

*“Si nos ponemos la camisa de Las Mélidas nos miran raro, aunque con respeto”. (Taller con jóvenes)*

Asimismo, lo plantean las integrantes de Las Mélidas y Fundación Mujeres:

*“[las mujeres son] Muy atentas, apropiadas, conscientes que la lucha continúa”. (Entrevista a personal)*

*“Ahora son más propositivas, están más empoderadas”. (Entrevista a personal)*

EVALUACIÓN EXTERNA FINAL DEL PROYECTO  
15PC037 “Contribuyendo a la erradicación de la violencia contra las mujeres y niñas en el Occidente de El Salvador”

---

Tanto el comisionado de la PNC como la responsable de la Unidad de Género de San Lorenzo mostraron mucho compromiso en continuar trabajando con Las Mélicas, y esperan contar con el documento final (impreso) de los mapas de riesgo para coordinar acciones.

Las Mélicas como tal tienen un alto nivel de compromiso por la defensa de los derechos de las mujeres, y cuentan con experiencia y conocimiento de la problemática, tienen programas formativos sobre violencia, que adaptan según las necesidades de los grupos de mujeres, tanto adultas como jóvenes. Igualmente cuentan con personal permanente de apoyo psicológico y legal que acompaña a las mujeres y en especial a los comités coordinando acciones y refiriéndolas a las instituciones del Estado.

Igualmente, Fundación Mujeres trabaja por los derechos de las mujeres y tiene un compromiso específico en la contribución a una vida libre de violencia para las mujeres en los diferentes países que ha trabajado y en este caso para El Salvador. Tal y como se muestra en el planteamiento del proyecto.

Por lo anterior planteado se deduce el alto grado de compromiso de las mujeres jóvenes y adultas organizadas, participantes del proyecto, de las instituciones con las cuales han coordinado, de Las Mélicas y de Fundación Mujeres para continuar este tipo de esfuerzos. Tal y como lo plantean las integrantes de Fundación Mujeres que a la fecha de elaboración de este informe ya tienen otros tres proyectos en ejecución con Las Mélicas, que de alguna manera dan continuidad a este proyecto y lo amplían tanto en territorio como en población.

### **e. Análisis del Impacto sobre la población**

#### **Cambios generados por el proyecto a nivel personal, en los grupos, en las comunidades, municipios**

Los cambios que principalmente identifican las mujeres son en ellas mismas, en su empoderamiento, especialmente en la dimensión personal del mismo (poder propio), donde se incluye el aprendizaje, la autoestima y otros elementos personales. Algunos comentarios recogidos en los talleres son los siguientes:

- *“Yo he cambiado bastante, sobre todo en los últimos años, nadie me cuestiona, mi compañero me acuerda de las reuniones y me da saldo para hablar a las mujeres. Antes me limitaba”.  
(Taller con adultas)*

**EVALUACIÓN EXTERNA FINAL DEL PROYECTO**  
**15PC037 “Contribuyendo a la erradicación de la violencia contra las mujeres y niñas en el Occidente de El Salvador”**

---

- *“Tenemos más empoderamiento” (Taller con jóvenes)*
- *“Enseñar a otras mujeres nos ha dado liderazgo”. (Taller con jóvenes)*
- *“Aplicamos cosas que aprendemos en nuestra vida”. (Taller con jóvenes)*
- *“La apertura que tienen las mujeres para hablar, están rompiendo el miedo”. (Entrevista a personal)*

También identifican cambios en las mujeres de su entorno y en su familia, siendo los principales aprendizajes:

- *“La violencia no son solo golpes” (Taller con adultas)*
- *“Que hay leyes, que tenemos derechos” (Taller con adultas)*
- *“Romper el silencio” (Taller con adultas)*
- *“Pueden planificar” (Taller con adultas)*
- *“El aborto y las cuatro causales” (Taller con jóvenes)*

Un cambio sustancial es la creación de capacidades, como en el caso de la elaboración de los mapas de riesgo de violencia, donde las mismas mujeres destacan:

- *“Se han hecho los “mapas de miedo” y los sabemos hacer, hemos aprendido la forma de hacerlos”. (Taller con adultas)*

Otros cambios:

- *“Yo veo cambios en mis compañeros de trabajo, no doy réplicas, pero converso mucho con mis compañeros”. (Taller con jóvenes)*
- *“Las mujeres identifican la discriminación dentro del hogar, del esposo”. (Taller con adultas)*
- *“Ya no es “ayuda” lo que el esposo tiene que hacer”. (Taller con adultas)*
- *“Las mujeres tienen más valor de denunciar”. (Taller con adultas)*
- *“Mujeres nuevas, que vienen tímidas y se van igual que nosotras, libres, se expresan, se defienden”. (Taller con adultas)*
- *“Han aprendido a valorarse como mujeres y a defender sus derechos.” (Taller con adultas)*

También identifican la necesidad de las personas de su entorno cambien con ellas, para el caso, las jóvenes propusieron que se debe trabajar con novios, tíos, hermanos, padres.

Las Méridas y Fundación Mujeres identifican los siguientes impactos:

- Ha permitido visibilizar la situación de violencia de género que padecen las mujeres en las comunidades, la cual estaba invisibilizada o difuminada por la violencia social. Las

## EVALUACIÓN EXTERNA FINAL DEL PROYECTO

### 15PC037 “Contribuyendo a la erradicación de la violencia contra las mujeres y niñas en el Occidente de El Salvador”

---

autoridades públicas han conocido situaciones o riesgos que no tenían conocimiento, lo que les compromete a hacer algo.

- Las mujeres disponen de más herramientas para el acompañamiento a mujeres víctimas de violencia de género.
- Las organizaciones de mujeres han reconocido la necesidad de articularse con otras organizaciones de diferentes municipios, creando así una Red de Apoyo.
- Los mapas han tenido impactos concretos en cada municipio:
  - En Izalco: *“Cambio de soldados que acosaban a las mujeres jóvenes, se han realizado talleres de sensibilización a dichos soldados, se han iluminado comunidades que anteriormente no lo estaban y temas de mantenimiento y podar arbustos que servían de escondite entre otros aspectos. Además, hay más presencia de la Unidad de la Mujer de la alcaldía, y se ha hecho la propuesta de que la PNC conviva más con la gente”.* (Entrevista con personal)
  - En Santa Ana: *“Se ha mejorado la iluminación de las zonas y hay más vigilancia en las paradas de buses; hay más puestos de la PNC quienes actúan al recibir información sobre pandilleros denunciados”.* (Entrevista con personal)
  - En San Lorenzo: *“La PNC y la Unidad de la Mujer de la alcaldía tienen más presencia y activan el sistema de atención especial. Además de mejorar la iluminación y tener reuniones para la actualización de los mapas”.* (Entrevista con personal)
- A raíz de este proyecto han surgido nuevas alianzas estratégicas con instituciones públicas, como la involucración de la Policía; quienes a raíz de la presentación de los mapas de riesgo solicitaron a las Mélicas la necesidad de formación específica a su personal. Teniendo la oportunidad con otro proyecto (Xunta de Galicia) de poder sensibilizar al cuerpo de la policía para el abordaje de la violencia de género.
- Fundación Mujeres y las Mélicas han consolidado su alianza y han fortalecido sus equipos, intercambiando experiencias, herramientas, metodologías, conocimientos, materiales.

#### **Efectos no previstos positivos y negativos**

Los efectos imprevistos identificados por las mujeres, a partir de este proyecto, que son de carácter positivo son los siguientes:

- *“Mi esposo hace las cosas de la casa cuando yo no estoy y él comparte con otros hombres, porque estuvieron en un taller de masculinidad”.* (Taller con adultas)



## EVALUACIÓN EXTERNA FINAL DEL PROYECTO

### 15PC037 “Contribuyendo a la erradicación de la violencia contra las mujeres y niñas en el Occidente de El Salvador”

---

- *“Algunas mujeres han retomado sus estudios tras participar en los procesos formativos y recuperar la motivación”. (Entrevista a personal)*
- *“Las mujeres han generado grupos de WhatsApp que las mantiene conectadas, así como superar también algunas barreras tecnológicas que las aísla en muchos casos”. (Entrevista a personal)*
- *El proyecto ha contribuido positivamente a visibilizar el trabajo que hacen las Mélidas, siendo un lugar de acogida y confianza donde las mujeres pueden acudir. (Entrevista a personal)*

También hay algunos efectos negativos, según la valoración de las mujeres, que demuestran el compromiso, ya que a pesar de las dificultades siguen participando, algunos ejemplos son:

- *“En las comunidades parecemos las ´rompehogares´”. (Taller con jóvenes)*
- *“No me aceptan los permisos en mi trabajo”. (Taller con jóvenes)*
- *“Una maestra me tachó de pleitista por defender mis derechos”. (Taller con jóvenes)*
- *“En la familia hemos tenido dificultades para asistir a las capacitaciones, nos culpan de perder el tiempo, aprender cosas malas y descuidar a los niños.” (Taller con jóvenes)*
- *“Hay mujeres que han tenido problemas con los esposos.” (Taller con adultas)*

En los casos donde la limitante proviene de la misma familia, desde el equipo técnico se han tomado medidas de apoyo a las mujeres, conversando con las familias de las jóvenes para disipar los temores y dudas de las familias, logrando disminuir esta dificultad.

Cabe mencionar el efecto que ocasiona la identificación con Las Mélidas, aunque es de esperar que sea un efecto negativo por la estigmatización del feminismo, en general les hace sentir respetadas:

- *“Si nos ponemos la camisa de Las Mélidas nos miran raro, aunque con respeto.” (Taller con jóvenes)*
- *“La gente me pregunta, cuando me ven la camisa, se acercan y me cuentan sus problemas, yo les dejo propaganda”. (Taller con adultas)*

### **Utilidad de los indicadores para el seguimiento del impacto de género**

El principal indicador de impacto que se identifica en la formulación del proyecto es el indicador del objetivo:

*Al final del proyecto, al menos 240 mujeres de las organizaciones de mujeres y colectivas de jóvenes que han formado parte del proceso, procedentes de los municipios de Santa Ana, Sonsonate, Izalco, Ataco, Atiquizaya y San Lorenzo, conocen sus derechos en materia de derechos sexuales y reproductivos y una vida libre de violencia y cómo hacer contraloría e incidencia política en sus*

**EVALUACIÓN EXTERNA FINAL DEL PROYECTO**  
**15PC037 “Contribuyendo a la erradicación de la violencia contra las mujeres y niñas en el Occidente de El Salvador”**

---

*concejos municipales para la implementación y contraloría de la legislación en materia de violencia e igualdad.*

El segundo indicador que contribuiría a medir impacto es el que incluye: ... *Al final del proceso de reflexión cada comité habrá aportado sus insumos para las propuestas políticas que se entregarán a las autoridades locales.*

A la fecha de la realización de la presente evaluación, se dificulta medir el impacto de estos indicadores, porque los procesos requieren atención específica para ver los avances más allá de las percepciones y una recogida específica de los cambios generados. Se recomienda para futuras ocasiones elaborar una línea de base para realizar al final una línea de salida.

Cabe mencionar al ser este proyecto específico para las mujeres, de por sí se entenderá que cada indicador ha servido para medir el impacto de género, ya que son mujeres lideresas adultas y jóvenes que están activas en los comités, en las réplicas, en la participación, etc. Sin embargo, es estratégico que los indicadores permitan ir más allá de lo cuantitativo.

## **5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN**

<b>CONCLUSIONES</b>	<b>RECOMENDACIONES</b>
<b>PERTINENCIA</b>	
El proyecto fue pertinente en relación con las necesidades de las mujeres, y el contexto, retomando una de las problemáticas más sentidas, la violencia contra las mujeres. Tuvo coherencia con la problemática, retomando la información arrojada por estudios de la DIGESTYC, Ministerio de salud sobre la violencia de género y la demanda de las mujeres adultas y jóvenes organizadas participante en el proyecto.	<ul style="list-style-type: none"><li>Continuar trabajando para contribuir a la erradicación de la violencia, retomando la información que generan las instituciones y consultando activamente a las mujeres sobre sus intereses y necesidades específicas en la problemática de la violencia de género.</li></ul>
Se constata que existe un alto grado de coherencia con las estrategias y experticia de la intervención de las Mélidas y de Fundación Mujeres en los derechos de las mujeres y en especial el derecho a una vida libre de violencia para las mujeres.	<ul style="list-style-type: none"><li>Actualizarse constantemente en las diversas formas y tipificaciones de la violencia contra las mujeres, teniendo en cuenta los avances tecnológicos, como las redes sociales que muchas veces desde estos también las jóvenes son violentadas. También con el tema de la militarización del país, ya que lejos de contribuir a generar espacios seguros para las mujeres al final, se convierten en espacios de más peligrosidad.</li></ul>

**EVALUACIÓN EXTERNA FINAL DEL PROYECTO**  
**15PC037 “Contribuyendo a la erradicación de la violencia contra las mujeres y niñas en el Occidente de El Salvador”**

---

<b>CONCLUSIONES</b>	<b>RECOMENDACIONES</b>
Asimismo fue pertinente con la normativa nacional salvadoreña aprobada en los últimos años, como es la Ley Especial Integral por una Vida Libre de Violencia para las Mujeres, y la obligatoriedad que tienen las diferentes instancias públicas municipales y nacionales para aplicar la ley.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tener siempre en mente la importancia de dar a conocer el marco normativo, difundiendo las leyes que protegen los derechos de las mujeres y haciéndolo de forma accesible (sencilla y amigable) para que sea de fácil comprensión.</li> </ul>
<b>EFICACIA</b>	
En esta evaluación se evidencia que hay un alto nivel de eficacia en el cumplimiento de los indicadores, especialmente los de resultados, logrando que las mujeres obtengan la formación necesaria para apoyar a otras mujeres en situación de violencia y para ir generando cambios en su comunidad y municipalidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer las organizaciones de mujeres promoviendo su capacidad interna por medio de herramientas como la elaboración de planes de trabajo, reuniones periódicas en sus comunidades o municipios, facilitando espacios de reunión y capacitando a las lideresas para la orientación de estas organizaciones.</li> </ul>
El proyecto no ha tenido grandes dificultades para su ejecución, salvo las propias de los procesos de aprendizaje con personas adultas, que son procesos lentos e inestables, aunado a una formación en cascada con la consecuente pérdida de eficacia en los aprendizajes del último eslabón de la cadena, en este caso, las réplicas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer a las lideresas que han realizado réplicas para que éstas sean cada vez más eficaces y demuestren mayor experticia. Se recomienda incluir en la formación tips de carácter didáctico para apoyar a las personas adultas en su aprendizaje.</li> </ul>
En los procesos de formación se ha adecuado la metodología a cada perfil de grupo, logrando un diseño metodológico para mujeres adultas y otro para jóvenes. Sin embargo, el rango de edad de las mujeres jóvenes es muy amplio y, por lo tanto, se obtienen una amplia diversidad de necesidades e intereses que dificulta el abordaje metodológico.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Replantear el trabajo con jóvenes delimitando los rangos de edad, y haciendo grupos de edades más infantiles y otras más jóvenes, para facilitar la adecuación de los contenidos y necesidades de cada grupo.</li> </ul>
Para los procesos de formación se ha contado un el espacio físico adecuado, sin embargo, se ha tenido dificultades para lograr locales adecuados para desarrollar las réplicas, ya que las comunidades rurales no cuentan con espacios en condiciones necesarias para la confidencialidad que requieren los temas abordados, aunque esta dificultad no ha impedido que se desarrollen las actividades.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Apoyar a los grupos organizados de mujeres para realizar gestiones en las municipalidades o con otras instituciones con el fin de contar con espacios adecuados para sus actividades.</li> </ul>

**EVALUACIÓN EXTERNA FINAL DEL PROYECTO**  
**15PC037 “Contribuyendo a la erradicación de la violencia contra las mujeres y niñas en el Occidente de El Salvador”**

---

<b>CONCLUSIONES</b>	<b>RECOMENDACIONES</b>
<p>Las dificultades presentadas para la búsqueda de asesoría y denuncia de las situaciones de violencia, por parte de las mujeres (romper el silencio) escapan al control de la institución y de las mismas mujeres, porque están vinculadas con la cultura machista profundamente arraigada y con el ambiente de violencia social en que está sumido el país.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantener el acompañamiento y fortalecer a las lideresas y comités que brindan asesoría para la derivación de casos, y promover el “aviso” para que se conozcan en las instituciones pertinentes las situaciones de violencia.</li> <li>• Profundizar en el conocimiento del ciclo de la violencia de pareja para evitar las frustraciones y mejorar la comprensión hacia las mujeres que deciden no denunciar, así como reducir los mitos que justifican la violencia, todavía arraigados en algunas lideresas.</li> </ul>
<p>Las organizaciones de las comunidades y de los municipios, así como los comités de violencia son todavía incipientes por su reciente conformación o reactivación y requieren de mayor fortalecimiento organizativo para ir generando capacidad de gestión de los grupos de mujeres.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Facilitar el fortalecimiento de los comités y las organizaciones de mujeres comunitarias y municipales con la elaboración de planes de trabajo, reuniones periódicas, evaluaciones, rendiciones de cuentas, gestión de recursos propios, alianzas con instancias públicas y comunitarias, etc.</li> </ul>
<p>El seguimiento al proyecto ha sido muy minucioso y sistemático, demostrando eficacia en el cumplimiento de las exigencias de la instancia financiadoras sin embargo, se identifican diferencias en la concepción de “seguimiento” al proyecto y el rol de las personas expatriadas por parte de Las Mélicas y de la Fundación Mujeres que se deben abordar en un ambiente de confianza y sororidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A Las Mélicas: Mejorar sus técnicas de seguimiento y el uso de las nuevas tecnologías para esta función, aprovechando el aprendizaje obtenido en este proyecto, para mejorar su eficacia en el seguimiento y lograr cumplir las exigencias de las agencias donantes con autonomía.</li> <li>• A la Fundación Mujeres: Reflexionar sobre el estilo de seguimiento y participación en los proyectos, teniendo en cuenta que un apoyo demasiado permanente y minucioso puede generar dependencia de la contraparte.</li> </ul>
<b>EFICIENCIA</b>	
<p>A nivel de los recursos económicos se contó con los fondos necesarios para la ejecución de todas las actividades. Si bien se ha tenido algún atraso con el financiamiento, se ha logrado superar la dificultad con la colaboración de ambas instituciones.</p> <p>La principal dificultad en cuanto a los recursos ha sido lograr cumplir con los procedimientos administrativos de Las Mélicas en el tiempo previsto de cada actividad, para evitar la</p>	<p>Que tanto Las Mélicas, como Fundación Mujeres, reflexionen sobre las exigencias técnicas/administrativas y financieras para mejorar y agilizar los procedimientos y necesidades de justificar (liquidaciones, solicitud de cheque, etc.) para que faciliten el cumplimiento de actividades y cronograma.</p>

**EVALUACIÓN EXTERNA FINAL DEL PROYECTO**  
**15PC037 “Contribuyendo a la erradicación de la violencia contra las mujeres y niñas en el Occidente de El Salvador”**

---

<b>CONCLUSIONES</b>	<b>RECOMENDACIONES</b>
reprogramación de actividades por la falta de efectivo para su ejecución.	
En cuanto al cronograma de las actividades, en la mayoría se han desarrollado tal y como se había planteado. En algunos casos se suspendieron las jornadas, por falta de disponibilidad de los fondos en determinado momento. También se suspendieron actividades, ya que coincidían con otros compromisos de las lideresas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hacer programaciones de actividades más realistas que tengan en cuenta los compromisos de las mujeres y las diversas actividades y/o compromisos de las lideresas para evitarse la suspensión de actividades.</li> </ul>
En cuanto al perfil de personal, se constata que son mujeres con alta experticia en la organización de grupos de mujeres y en el abordaje de la problemática de violencia contra las mujeres. Sin embargo, es estratégico mencionar algunos vacíos planteados: bajo manejo de las TIC, dificultades para hacer una planificación detallada y minuciosa de las actividades y garantizar los instrumentos de registro y seguimiento exigidos por la agencia que financia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A Las Mélicas Contemplar un programa permanente de actualización y formación para fortalecer las habilidades de las mujeres que trabajan y para cualificar el trabajo, brindando herramientas teóricas y prácticas en diversas temáticas, como las TIC, profundización en derechos de las mujeres y feminismo entre otros.</li> <li>• A Fundación Mujeres Incluir en los proyectos financiamiento para procesos de fortalecimiento institucional.</li> </ul>
<b>SOSTENIBILIDAD</b>	
La sostenibilidad se garantizará a partir del empoderamiento de las mujeres lideresas, el compromiso de continuar trabajando por el derecho de una vida libre de las mujeres desde los comités de atención, de la incidencia teniendo como herramienta los mapas de riesgo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Continuar impulsando procesos formativos reflexionando sobre la condición y posición de las mujeres, y que desde una visión feminista de derechos se profundice sobre las diferentes problemáticas que enfrentan las mujeres.</li> <li>• Continuar acompañando en la reflexión, formación y especialización a los comités de atención de la violencia, para que cada día se fortalezcan y tengan mayores conocimientos para la atención primaria, y para la derivación de casos.</li> </ul>
El proyecto ha impulsado acciones de incidencia con las instancias municipales, e instituciones del Estado responsables de garantizar los derechos de las mujeres y de la aplicación de la normativa legal en El Salvador.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer y consolidar las alianzas con instituciones y en especial con las Unidades Municipales de la Mujer de las alcaldías y ONIMUJERES en los municipios que estén funcionando, y con las delegaciones de la PNC, ya que estas últimas muestra cierta apertura a coordinar trabajo con Las Mélicas.</li> <li>• Continuar la reflexión y formación sobre la estrategia de incidencia, y la elaboración planes incidencia y contraloría social con las</li> </ul>

**EVALUACIÓN EXTERNA FINAL DEL PROYECTO**  
**15PC037 “Contribuyendo a la erradicación de la violencia contra las mujeres y niñas en el Occidente de El Salvador”**

---

<b>CONCLUSIONES</b>	<b>RECOMENDACIONES</b>
	<p>mujeres, retomando y actualizando los mapas de riesgo como herramientas para la incidencia.</p>
<b>IMPACTO</b>	
<p>El proyecto ha tenido impacto a nivel personal en las mujeres, quienes han cambiado elementos importantes en su vida hacia un empoderamiento personal y colectivo, mejorando su autoestima, el conocimiento de sus derechos, su liderazgo, etc. así mismo ha generado cambios positivos en las mujeres que han participado en las réplicas, aunque con menos intensidad, pero las lideresas identifican mayor conocimiento de los derechos y exigencia de los mismos en sus espacios cotidianos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantener el acompañamiento a las lideresas y los grupos con quienes han compartido sus conocimientos, para que estos cambios perduren en el tiempo y se conviertan en un verdadero impacto.</li> <li>• Sistematizar los cambios por medio de una línea de base y el seguimiento a los indicadores de impacto, para capitalizar la experiencia y presentarla en otros espacios como una práctica exitosa.</li> </ul>
<p>El impacto en las organizaciones de mujeres locales no se evidencia mucho en esta evaluación, ya que las mujeres de los comités reconocen que no están fortalecidos. De la misma manera las mujeres jóvenes no han logrado un empoderamiento colectivo, al no contar con espacios organizativos locales para ellas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer la organización de mujeres comunitaria y municipal como paso indispensable para el empoderamiento de las mujeres, la contraloría y la incidencia en relación a sus derechos.</li> </ul>
<p>Este proyecto ha generado apertura para incidir en las instituciones públicas de la municipalidad. Aunque el impacto en estas instituciones es todavía incipiente y poco visible para las mujeres de las localidades, se demuestran buenas perspectivas de continuar con la estrategia de los mapas de riesgos y la firma de compromisos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantener los logros obtenidos en las instituciones públicas de las municipalidades e involucrar a las mujeres participantes en los procesos formativos y en la actualización de los mapas de riesgo para los procesos de incidencia y contraloría.</li> <li>• Gestionar recursos para trabajar con las instituciones públicas que han mostrado apertura e interés por dar seguimiento a este proceso de prevención de violencia contra las mujeres.</li> </ul>
<p>La ejecución del proyecto ha tenido pocos efectos no previstos, pero destacan los efectos derivados de la estigmatización del feminismo, ya que algunas mujeres y en especial las jóvenes han enfrentado situaciones de discriminación y críticas por parte de su familia, miembros de la comunidad e incluso en su ámbito laboral, que aunque se han abordado (especialmente los relacionados con la familia) siempre generan dificultades, por lo que las mujeres identifican como necesidad la formación y sensibilización de</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Facilitar procesos de fortalecimiento a las mujeres y autocuidado para que puedan enfrentar estas situaciones y minimicen sus efectos, logrando mantenerse en el proceso.</li> </ul>

EVALUACIÓN EXTERNA FINAL DEL PROYECTO  
15PC037 “Contribuyendo a la erradicación de la violencia contra las mujeres y  
niñas en el Occidente de El Salvador”

---

<b>CONCLUSIONES</b>	<b>RECOMENDACIONES</b>
los hombres.	

## 6. ANEXOS

Anexo 1: Ficha CAD

Anexo 2: Instrumentos de recogida de información

Anexo 3: Matrices de evaluación



## EVALUACIÓN EXTERNA FINAL DEL PROYECTO

*15PC037 “Contribuyendo a la erradicación de la violencia contra las mujeres y niñas en el Occidente de El Salvador”*

### Anexo 1 Ficha De Evaluación

Título	“Contribuyendo a la erradicación de la violencia contra las mujeres y niñas en el Occidente de El Salvador”	Lugar:	Ataco, Atiquizaya, Izalco, San Lorenzo, Santa Ana y Sonsonate
Sector:	430 Otros Multisectorial	Subsector:	15170 Organizaciones de Mujeres e instituciones  1516003 Lucha por la igualdad de género y la promoción de los derechos de las mujeres
Tipo de evaluación:	Final	Coste:	271.545,87€
Fecha intervención:	1/03/2016 a 30/06/2018	Fecha evaluación:	16/07/2018 a 25/09/2018
Agente ejecutor:	Las Mélicas y Fundación Mujeres	Agente evaluador:	Blanca Aragón
Antecedentes y objetivo general en torno a la intervención:	<p>Objetivo general: contribuir a la erradicación de la violencia contra las mujeres causada por la desigualdad social que dificulta el pleno goce, ejercicio, y reconocimiento del derecho de las mujeres de El Salvador, principalmente de la zona occidental.</p> <p>La relación entre Las Mélicas y Fundación Mujeres se consolida formalmente en el año 2016, con la participación conjunta en el proyecto: “Contribuyendo a la erradicación de la violencia contra las mujeres y niñas en el Occidente de El Salvador”, financiado por la AEXCID; aunque previamente habían sido numerosas las ocasiones en las que ambas instituciones habían colaborado como se ha mencionado anteriormente.</p> <p>El objetivo específico del proyecto fue fortalecer las capacidades de las mujeres organizadas de Santa Ana, Sonsonate, Izalco, Ataco, Atiquizaya y San Lorenzo para la contraloría de la implementación y cumplimiento de la Ley especial integral para una vida libre de violencia contra las mujeres que es fundamental para contribuir a la erradicación de violencia contra las mujeres en el Occidente de El Salvador. Con el cumplimiento de este objetivo se contribuye a dicha erradicación. Para el logro de este objetivo se tiene que trabajar en tres resultados: El primero, enfocado al empoderamiento personal de las mujeres, por medio de procesos de formación, el segundo consistente en la conformación de comités para la prevención de la violencia en sus comunidades y establecerse como las referentes y orientadoras de mujeres víctimas de violencia de género, además de contar con asistencias psicológicas y atenciones jurídicas para acompañar a víctimas; y el tercero con una campaña para la sensibilización sobre los derechos sexuales y reproductivos y derecho a una vida libre de violencia contra las mujeres, que incluye, además de jornadas</p>		



## EVALUACIÓN EXTERNA FINAL DEL PROYECTO

### 15PC037 “Contribuyendo a la erradicación de la violencia contra las mujeres y niñas en el Occidente de El Salvador”

	de sensibilización en centro educativos, la construcción de mapas de riesgos de violencia como herramienta de incidencia.	
Principios y objetivos de la evaluación:	<p>Los objetivos de la evaluación son:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificar el grado de eficacia alcanzado en el avance y la consecución de los objetivos establecidos, así como de los efectos generados</li> <li>2. Evaluar la pertinencia de las actividades realizadas en relación con las necesidades de las participantes y el logro de los objetivos del proyecto, y si se crearon otras acciones no previstas ver si eran adecuadas a los resultados.</li> <li>3. Valorar el nivel de eficiencia alcanzado en la adecuación de la estructura y gestión del proyecto con el fin de lograr los objetivos establecidos.</li> <li>4. Valorar el nivel de sostenibilidad del proyecto en los diferentes grupos metas y sus comunidades donde se ha llevado a cabo.</li> </ol>	
Metodología y herramientas:	<p>El enfoque metodológico desde el que se aborda esta evaluación es cualitativo</p> <p>Las técnicas que se aplicaron son: revisión documental, talleres, encuesta, entrevistas a personas claves, grupo focal.</p>	
Conclusiones y recomendaciones según criterios de evaluación (se incluirán los evaluados)	<p><b>CONCLUSIONES:</b></p> <p><b>Pertinencia:</b> El proyecto es pertinente en relación con las necesidades de las mujeres, y el contexto, retomando una de las problemáticas más sentidas, la violencia contra las mujeres. Se constata que existe un alto grado de coherencia con las estrategias y experticia de la intervención de las Mélicas y de Fundación Mujeres</p> <p><b>Eficacia:</b> Hay un alto nivel de eficacia en el cumplimiento de los indicadores, especialmente los de resultados</p> <p>El proyecto no ha tenido grandes dificultades para su ejecución, salvo las propias de los procesos de aprendizaje</p>	<p><b>RECOMENDACIONES:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Continuar trabajando para contribuir a la erradicación de la violencia.</li> <li>• Fortalecer las organizaciones de mujeres promoviendo su capacidad interna.</li> <li>• Fortalecer a las lideresas que han realizado réplicas para estas sean cada vez más eficaces.</li> <li>• Replantear el trabajo con jóvenes delimitando los rangos de edad.</li> <li>• Apoyar a los grupos organizados de mujeres para realizar gestiones en las municipalidades.</li> <li>• Mantener el acompañamiento y fortalecer a las lideresas y comités que brindan asesoría para la derivación de casos.</li> <li>• Profundizar en el conocimiento del ciclo de la violencia de pareja para evitar las frustraciones y mejorar la comprensión hacia las mujeres.</li> <li>• A Las Mélicas: Mejorar sus técnicas de seguimiento y el uso de las nuevas tecnologías para esta función.</li> <li>• A la Fundación Mujeres: Reflexionar sobre el estilo de seguimiento y participación en los proyectos.</li> <li>• Reflexionar sobre las exigencias técnicas/administrativas y financieras para</li> </ul>

## EVALUACIÓN EXTERNA FINAL DEL PROYECTO

### 15PC037 “Contribuyendo a la erradicación de la violencia contra las mujeres y niñas en el Occidente de El Salvador”

	<p>con personas adultas El seguimiento al proyecto ha sido muy minucioso y sistemático, demostrando eficacia en el cumplimiento de las exigencias de la instancia financiadoras</p> <p><b>Eficiencia:</b> se contó con los fondos necesarios para la ejecución de todas las actividades. La principal dificultad en cuanto a los recursos ha sido lograr cumplir con los procedimientos administrativos de Las Mélicas en el tiempo previsto de cada actividad</p> <p><b>Sostenibilidad:</b> La sostenibilidad se garantiza a partir del empoderamiento de las mujeres lideresas, los comités de atención para casos de violencia contra las mujeres y la incidencia teniendo como herramienta los mapas de riesgo</p> <p><b>Impacto:</b> El proyecto ha tenido impacto a nivel personal en las mujeres, quienes han cambiado elementos importantes en su vida hacia un empoderamiento personal y colectivo. Este proyecto ha generado apertura para incidir en las instituciones públicas de la municipalidad, logrando la firma de compromisos y algunos cambios para lograr un entorno más seguro para las mujeres.</p>	<p>mejorar y agilizar los procedimientos y necesidades de justificar.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Hacer programaciones de actividades más realistas que tengan en cuenta los compromisos de las mujeres.</li> <li>• A las Mélicas: Contemplar un programa permanente de actualización y formación para fortalecer las habilidades de las mujeres que trabajan y para cualificar el trabajo en relación a las TIC.</li> <li>• A Fundación Mujeres: Incluir en los proyectos financiamiento para procesos de fortalecimiento institucional.</li> <li>• Continuar impulsando procesos formativos para garantizar la sostenibilidad.</li> <li>• Continuar acompañando en la reflexión, formación y especialización a los comités de atención de la violencia.</li> <li>• Fortalecer y consolidar las alianzas con instituciones y en especial con las Unidades Municipales de la Mujer de las alcaldías y ONIMUJERES.</li> <li>• Continuar la reflexión y formación sobre la estrategia de incidencia.</li> <li>• Sistematizar los cambios por medio de una línea de base y el seguimiento a los indicadores de impacto.</li> <li>• Mantener los logros obtenidos en las instituciones públicas de las municipalidades por medio de la actualización de los mapas de riesgo y el seguimiento a los compromisos.</li> <li>• Gestionar recursos para trabajar con las instituciones públicas que han mostrado apertura e interés.</li> </ul>
Conclusiones de		

EVALUACIÓN EXTERNA FINAL DEL PROYECTO

*15PC037 “Contribuyendo a la erradicación de la violencia contra las mujeres y niñas en el Occidente de El Salvador”*

---

carácter específico	
---------------------	--